# INFORME TÉCNICO MENSUAL DE OBRA Nº 6

## CORTE DE OBRA N° 7 Y 8



## CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL

## CONTRATO DE OBRA NO. 167 DE 2025

## “REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL.”

## PERIODO DE EJECUCIÓN

## DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026

## VERSIÓN 0

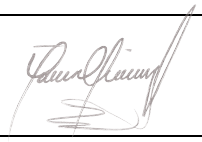
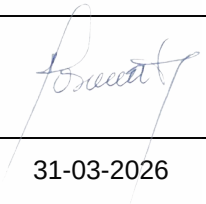
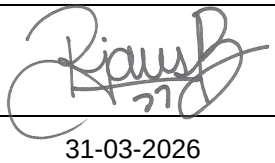
## ORIGINAL

## ÍNDICE DE MODIFICACIONES

| Índice Revisión | Capítulo Modificado | Fecha de Modificación | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 0 | - | 31-03-2026 | Versión original. |

## ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

| | |
|---|---|
| **Título Documento** | INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 6 |

| | | |
|---|---|---|
| **VERSION** | | 0 |
| **RESPONSABLE ELABORACIÓN** | **Nombre** | ING. JULY ELIANA AMAYA ARIAS |
| | **Firma** |  |
| | **Fecha** | 31-03-2026 |
| **RESPONSABLE REVISIÓN** | **Nombre** | ARQ. HOSMAN ENRIQUE LECHUGA NAVARRO |
| | **Firma** |  |
| | **Fecha** | 31-03-2026 |
| **RESPONSABLE APROBACIÓN** | **Nombre** | ARQ. RICARDO MANTILLA BARRERO |
| | **Firma** |  |
| | **Fecha** | 31-03-2026 |

# Tabla de contenido

***ÍNDICE DE MODIFICACIONES*** ..... ***2***

***ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN*** ..... ***2***

***1. INTRODUCCIÓN*** ..... ***7***

***2. ALCANCE DEL CONTRATO*** ..... ***9***

***2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO*** ..... ***9***

**2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO** ..... **10**

**2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** ..... **12**

2.3.1. Sede Av. Calle 1ª ..... 13

2.3.2. Sede Calle 18 ..... 13

2.3.3. Palacio de Justicia ..... 13

2.3.4. Sede Calle 73 ..... 14

2.3.5. Sede Anexa ..... 14

2.3.6. Actividades transversales (varios frentes) ..... 14

**2.4. LOCALIZACION DEL PROYECTO** ..... **15**

**2.5. aCTA DE INICIO** ..... **18**

**2.6. LIStADO DEL PERSONAL DEL CONTRATO** ..... **20**

2.6.1. Listado del personal contractual ..... 20

2.6.2. Listado del personal de apoyo ..... 22

2.6.3. Listado del personal operativo ..... 23

***3. INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO*** ..... ***24***

**3.1. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA ..... 24**

**3.2. POLIZAS DEL ACTA DE INICIO ..... 26**

**3.3. PÓLIZAS DE MODIFICACION NO. 1 ..... 28**

**3.4. PÓLIZAS DE MODIFICACION NO. 2 ..... 30**

***4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA ..... 33***

***5. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO DEL CONTRATISTA ..... 37***

***5.1 actividades – sede calle 73 ..... 37***

***5.2 actividades – sede calle 18 ..... 41***

***5.3. actividades – sede calle 1 ..... 43***

***5.4. actividades – sede PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION) ..... 44***

***5.5. actividades – cocina piso 9 palacio de justicia ..... 46***

***5.6. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA" ..... 48***

***5.8. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "DESPACHOS" ..... 54***

***5.9. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "OFICINA DE COMUNICACIONES" ..... 55***

***5.10. ACTIVIDADES – SEDE EDIFICIO LA BOLSA DE BOGOTA "UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS" ..... 56***

***5.11 actividades – halls palacio de justicia ..... 58***

***5.11.1. Componente de Acabados ..... 58***

***5.11.2. Componente de instalaciones eléctricas ..... 58***

***5.11.3. Componente mantenimiento Carpintería. ..... 59***

***5.12 actividades – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA ..... 59***

*5.13 ACTIVIDADES – BIBLIOTECA PALACIO DE JUSTICIA ..... 61*

*5.14 ACTIVIDADES – CUBIERTA PALACIO DE JUSTICIA ..... 62*

*5.15. actividades – sede anexa rama judicial ..... 62*

*5.15.1. Demoliciones y desmontes ..... 62*

*6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA ..... 66*

*6.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 73 ..... 66*

*6.2. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 18 ..... 67*

*6.3. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 1° ..... 69*

*6.4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO RECEPCIÓN ..... 70*

*6.5. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA ..... 71*

*6.6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCION SEGUNDA" ..... 73*

*6.7. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA ..... 74*

*6.8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – HALLS PALACIO JUSTICIA ..... 76*

*6.9. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA ..... 78*

*6.10. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA ..... 80*

*7. CORTE DE OBRA ..... 83*

*8. REGISTRO FOTOGRÁFICO ..... 84*

*8.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 73: ..... 84*

*8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 18: ..... 87*

*8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 1..... 89*

*8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION): ..... 90*

*8.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA:..... 93*

*8.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – SECRETARIA SECCION SEGUNDA:..... 97*

*8.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO baldaquino: ..... 101*

*8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO HALLS PALACIO DE JUSTICIA: ..... 105*

*8.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DESFOGUES:..... 108*

*8.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXA ..... 111*

*9. CONCLUSIONES ..... 117*

## 1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan Operativo de Inversiones de la Rama Judicial para la vigencia 2025 mediante el Acuerdo PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025. Asimismo, mediante la Resolución 3795 de la misma fecha, se desagregó y asignó el presupuesto de inversión de la Rama Judicial, dentro del cual se incluyó el proyecto denominado “Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional”.

En desarrollo de lo anterior, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL suscribió el Contrato de Obra No. 167 de 2025, cuyo objeto consiste en: “Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial”.

El contrato cuenta con un presupuesto inicial de ejecución de ocho mil millones de pesos ($8.000.000.000,00), incluido AIU, y un plazo de ejecución comprendido entre el 14 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

No obstante, durante la ejecución contractual se evidenció la necesidad de suscribir un primer modificatorio, mediante el cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026 y se adicionó al valor del contrato la suma de seiscientos sesenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos con ochenta y dos centavos ($664.599.833,82), para un valor total actualizado de ocho mil seiscientos sesenta y cuatro millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos con ochenta y dos centavos ($8.664.599.833,82).

Adicionalmente, durante el período objeto del presente informe se suscribió el Modificatorio No. 2, mediante el cual se realizó una nueva adición en valor y ampliación del plazo contractual. Así mismo, se efectuó el cambio del director de obra

y del residente, con el fin de garantizar la adecuada continuidad y ejecución de las actividades contratadas.

De igual forma, se incorporaron ítems nuevos que no se encontraban contemplados en la propuesta inicial, los cuales resultaron necesarios para garantizar el cumplimiento de las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto.

Cabe resaltar que el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL dispone del personal técnico, administrativo y operativo requerido para atender los requerimientos formulados por la entidad contratante y la interventoría, los cuales han sido debidamente diagnosticados y presupuestados, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presente documento da cuenta del desarrollo de los trabajos correspondientes al Contrato de Obra No. 167 de 2025, para el período comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2026.

# 2. ALCANCE DEL CONTRATO

## 2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 167 de 2025 tiene por objeto “REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL”.

El proyecto comprende la intervención integral en siete (7) sedes, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y conservación de la infraestructura física. Las actividades a ejecutar contemplan los siguientes trabajos:

- **Remodelación arquitectónica:** adecuaciones en acabados, redistribución de espacios, carpintería, mampostería, pintura y demás obras requeridas para optimizar las condiciones de habitabilidad y uso.
- **Sistemas hidráulicos y sanitarios:** reparación, reposición o instalación de redes de suministro y desagüe, así como elementos de fontanería asociados.
- **Instalaciones eléctricas:** adecuación y modernización de redes eléctricas, tableros, luminarias y elementos de control, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad eléctrica.
- **Sistema de detección y protección contra incendios:** revisión, reparación o instalación de redes, equipos y dispositivos de acuerdo con los estándares técnicos y normativos aplicables.

- **Componente estructural:** ejecución de obras de refuerzo, reparación o adecuación estructural que permitan preservar la estabilidad y seguridad de las edificaciones intervenidas.

Las actividades se desarrollarán conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y de seguridad definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, priorizando la funcionalidad, durabilidad y cumplimiento normativo en cada una de las sedes objeto de intervención.

## 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE** | RAMA JUDICIAL |
| **PROCESO LICITATORIO No.** | LP-04-2025 |
| **CONTRATO No.** | 167 de 2025 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | "REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y DE MEJORAMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE EN SEDES DEL NIVEL CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL." |
| **PLAZO CONTRATUAL INICIAL** | DOS (2) MESES Y DIECIOCHO (18) MESES |
| **ADICIONAL EN PLAZO No. 1** | TRES (3) MESES |
| **ADICIONAL EN PLAZO No. 2** | TRES (4) MESES |
| **PLAZO TOTAL ACTUALIZADO** | CINCO (5) Y DIECIOCHO (18) MESES |
| **FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO** | 15 DE SEPTIEMBRE 2025 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 14 DE OCTUBRE DE 2025 |
| **FECHA DE TERMINACION INICIAL** | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO. |

| | |
|---|---|
| **FECHA DE TERMINACION ACTUAL** | 31 DE JULIO DE 2026 |
| **POLIZA No.** | 37-44-101045303<br>37-40-101029516 |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA LA SUMA DE OCHO MIL MILLONES DE PESOS ($8.000.000.000), INCLUIDO AIU, IVA SOBRE UTILIDAD, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. |
| **VALOR ADICIONAL NO.1** | SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 664.599.833,82) |
| **VALOR ADICIONAL NO.2** | TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (3.189.905.185,97) |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO MIL DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVO M/CTE $11.854.505.019,79 |
| **CONTRATISTA DE OBRA** | CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL |
| **NIT** | 901.983.265-0 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ |
| **DATOS DE CONTACTO** | cc.ramajudicial04@gmail.com |
| **DIRECCION** | CARRERA 14 NO. 95 - 47 OFICINA 406, BOGOTÁ D.C. |
| **TELEFONO** | 3108627755 |
| **SUPERVISOR** | DANIEL MERCHAN CEPEDA |
| **INTERVENTOR** | TOTALL CORPORATION SAS BIC |

***Fuente.*** *Propia*

## 2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. 167 de 2025 se ejecuta en diversas sedes del nivel central de la Rama Judicial ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., las cuales son:

***Tabla 1.*** *Información de sedes a ejecutar*

| SEDE |
|---|
| 1.Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” |
| 2.Sede Anexa |
| 3.Edificio de la Bolsa |
| 4.Almacen calle 18 |
| 5.Edificio Dinners |
| 6.Sede edificio calle 73 |
| 7.Sede calle 1 |

***Fuente.*** *Propia.*

La Entidad ha remitido propuestas específicas para cada sede, las cuales contemplan intervenciones orientadas al suministro e instalación de mobiliario, adecuación y remodelación de espacios de oficina, mejoramiento de sistemas de iluminación, demolición de muros existentes, instalación y adecuación de redes eléctricas, de voz y datos, red contra incendio, así como la ejecución de trabajos sanitarios, hidráulicos y de carpintería.

Estas propuestas servirán de base para el desarrollo técnico y la posterior priorización de actividades a ejecutar dentro del alcance del contrato, de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada sede.

Durante el periodo de ejecución se ve la necesidad de ampliar el alcance contractual en cada uno de los frentes con las siguientes actividades.

### 2.3.1. Sede Av. Calle 1ª

- Adecuación de acometidas eléctricas (tablero monofásico e iluminación).
- Inspección, diagnóstico y mantenimiento de red de desagüe.

### 2.3.2. Sede Calle 18

- Adecuación de almacén para laboratorio de restauración documental.
- Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split con redes y conexión eléctrica.

### 2.3.3. Palacio de Justicia

- **Cocina piso 9:** instalación de campana extractora y estufa eléctrica.
- **Oficina de comunicaciones / emisora:** instalación de aire acondicionado (mini Split).
- **Baldaquino:** restauración de estructura en madera y metal, y cambio de vidrios.
- **Despachos y áreas comunes:** mantenimiento de mobiliario en madera y puertas metálicas.
- **Recepción y halls de ascensores:** instalación de luminarias LED tipo lineal.

### 2.3.4. Sede Calle 73

- Instalación de breakers de 16 Amp para control del sistema de iluminación en pisos 2, 3, 6 y 10.

### 2.3.5. Sede Anexa

- Ajuste de diseños eléctricos y cableado estructurado.
- Mantenimiento de carpintería (madera y metálica).
- Impermeabilización con membrana PVC.

### 2.3.6. Actividades transversales (varios frentes)

- Nivelación de placas y adecuación de espacios.
- Reparaciones de estuco, empaste y mantenimiento de piedra.
- Desmonte y traslado de puntos eléctricos.
- Adecuación de oficinas (iluminación, redes eléctricas, voz y datos).
- Redistribución de espacios (muros en drywall/superboard, instalación de pisos y remates).

## 2.4. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C., en las sedes del nivel central de la Rama Judicial.

Las sedes se encuentran ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, principalmente en el centro administrativo y financiero, así como en zonas estratégicas donde la Rama Judicial tiene presencia institucional, tales como:

***Tabla 2. localización del proyecto.***

| SEDE | DIRECCION | CIUDAD |
|---|---|---|
| 1.Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” | Calle 12 No 7-65 | BOGOTA |
| 2.Sede Anexa | Carrera 8 No 12A-19 | BOGOTA |
| 3.Edificio de la Bolsa | Carrera 8 No. 12B-82 | BOGOTA |
| 4.Almacen calle 18 | Calle 18 No. 32-90 | BOGOTA |
| 5.Edificio Dinners | Calle 64 No. 9-10 | BOGOTA |
| 6.Sede edificio calle 73 | Calle 73 No. 10-83 | BOGOTA |
| 7.Sede calle 1 | Carrera 14B No. 0-56 Sur | BOGOTA |

***Fuente.*** *Propia.*

*Ilustración 1. Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía" Calle 12 No 7-65*




***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 2. Sede Anexa Carrera 8 No 12A-19*




***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 3. Edificio de la Bolsa Carrera 8 No. 12B-82*




***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 4. Almacén calle 18 Calle 18 No. 32-90*



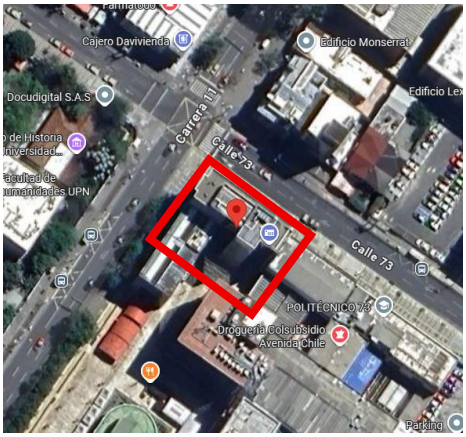

***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 5. Edificio Dinners Calle 64 No. 9-10*




***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 6. Sede edificio calle 73 Calle 73 No. 10-83*




***Fuente.*** *Google Maps*

*Ilustración 7. Sede calle 1 Carrera 14B No. 0-56 Sur*




***Fuente.*** *Google Map*

## 2.5. ACTA DE INICIO

De acuerdo a las obligaciones contractuales y en cumplimiento de estas, el día 14 de octubre de 2025 entidad, interventoría y contratista suscribieron el acta de inicio del contrato de obra No. 167 DE 2025.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Consejo Superior de la Judicatura*
*Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*
*Unidad Administrativa*

**ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.** | : Nº 167 / 15 de septiembre de 2025 |
| **MODALIDAD DE SELECCIÓN** | : Licitación pública No. 04 de 2025 |
| **OBJETO** | : Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial |
| **LOCALIZACIÓN** | : Sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C. |
| **VALOR** | : $ 8.000.000.000 |
| **PLAZO** | : Hasta el 31 de diciembre de 2025 |
| **FECHA DE INICIO** | : 14 de octubre de 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | : 31 de diciembre de 2025 |
| **CONTRATISTA** | : CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL<br>DIARQCO CONSTRUCTORES SAS - 90%<br>PB TORRES CONSTRUCCIONES S.A.S - 10% |
| **CONSULTOR INTERVENTORIA** | : TOTALL CORPORATION SAS BIC |
| **COORDINADOR** | : DANIEL MERCHAN CEPEDA |

A los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025, las siguientes personas, CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ como Representante Legal del **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** en calidad de CONTRATISTA, EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL como Representante Legal de **TOTALL CORPORATION SAS BIC** en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, DANIEL MERCHAN CEPEDA, Profesional Universitario de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura, en calidad de Coordinador del Proyecto y Director (e) de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del

Código: F-000-000 Versión:00 Pág. 1 de 2

*Ilustración 8. Acta de inicio del contrato de obra suscrita.*

***Fuente.*** *Propia*

*Ilustración 9. Acta de inicio del contrato de obra suscrita.*



*Continuación Acta de Inicio Contrato de Obra No. 167 de 2025*

Consejo Superior de la Judicatura, acordaron dejar constancia por medio de la presente Acta, que en la fecha, se dio inicio a los trabajos contratados.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron.

**CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
Representante Legal
CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL
**Contratista**

**EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL**
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC
**Interventoría**

**DANIEL MERCHAN CEPEDA**
**Coordinador del proyecto y Director (e)**
**División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura**

***Fuente.*** *Propia.*

## 2.6. LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATO

### 2.6.1. Listado del personal contractual

De acuerdo con el oficio No. TOTALL-175-RJ-009 emitido por la Interventoría el día 8 de octubre de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., se aprueba el personal presentado para la ejecución del Contrato de Obra No. 167 de 2025, según se detalla a continuación:

*Tabla 3. Listado personal contractual*

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ | 39.620.696 | REPRESENTANTE LEGAL |
| 2 | DANIEL ANDRES PINZON | 1.014.216.864 | DIRECTOR DE OBRA |
| 3 | MARIA ALEJANDRA VELANDIA | 1.014.216.275 | RESIDENTE DE OBRA |
| 4 | NATALI LOPEZ CARDONA | 1.013.670.416 | RESIDENTE DE SSTA |
| 5 | ERICK SEBASTIAN GALINDO | 1.069.753.131 | RESIDENTE AMBIENTAL |
| 6 | JUAN DAVID AVILA | 1.014.266.247 | MAESTRO DE OBRA |

***Fuente.*** *Propia.*

Sin embargo, en atención a la solicitud de la supervisión, tramitada a través de la interventoría, se realizó el ajuste del personal mínimo en los cargos de Dirección de Obra y Residente de

Obra. Para tal efecto, se presentaron y aprobaron los profesionales que cumplen con los requisitos contractuales, junto con sus respectivos soportes de experiencia.

Los cargos quedaron asignados de la siguiente manera: Arquitecto Hosman Enrique Lechuga Navarro como Director de Obra e Ingeniera July Eliana Amaya Arias como Residente de Obra, de esta manera se actulizá el cuadro de personal mínimo quedando de la siguiente manera:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ | 39.620.696 | REPRESENTANTE LEGAL |
| 2 | HOSMAN ENRIGUE LECHUGA NAVARRO | 8.646.724 | DIRECTOR DE OBRA |
| 3 | JULY ELIANA AMAYA ARIAS | 1022.328.367 | RESIDENTE DE OBRA |
| 4 | NATALI LOPEZ CARDONA | 1.013.670.416 | RESIDENTE DE SSTA |
| 5 | ERICK SEBASTIAN GALINDO | 1.069.753.131 | RESIDENTE AMBIENTAL |
| 6 | JUAN DAVID AVILA | 1.014.266.247 | MAESTRO DE OBRA |

***Fuente.*** *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe PGAS del presente mes.

### 2.6.2. Listado del personal de apoyo

CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL para la ejecución del contrato de obra No. 167 DE 2025 cuenta con un staff de profesionales de apoyo los cuales se relacionan a continuación y los cuales apoyan en la ejecución de las actividades administrativas y de seguimiento de las obras ejecutadas.

*Tabla 4. Listado de personal de Apoyo.*

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | FELIPE MORENO SANDOVAL | 79.435.492 | COORDINADOR DE PROYECTO |
| 2 | ALFONSO RODRIGUEZ CACUA | 1.127.950.366 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |
| 3 | MARIA ALEJANDRA VELANDIA | 1.014.216.275 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |
| 4 | PAULA JULIANA ALVAREZ SALINAS | 1000258070 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |
| 5 | CRISTHIAN CAMILO CASTILLO AMAYA | 1024540446 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |
| 6 | JUAN DIEGO POVEDA GOMEZ | 1003524951 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |
| 7 | EDILSON DANIEL CHITIVA BEJARANO | 1018464732 | APOYO RESIDENTE DE SST |
| 8 | JULIAN ANDRES LOPEZ CARDONA | 1033706128 | APOYO RESIDENTE DE SST |
| 9 | IVAN ANDRES SANTOS ARROYO | 1069489362 | APOYO RESIDENTE DE OBRA |

***Fuente.*** *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe PGAS del presente mes.

### 2.6.3. Listado del personal operativo

Para la ejecución de las actividades de obra, CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL cuenta con la asistencia y apoyo del personal operativo relacionado a continuación:

*Tabla 5. Listado de personal operativo.*

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | JORGE ORLANDO SALAZAR | 1.088.265.813 | ESPECIALISTA ELECTRICO |
| 2 | HECTOR ARMANDO DIAZ | 1.024.484.483 | ESPECIALISTA ELECTRICO |
| 3 | PABLO ANDRES JUEZ | 1.049.604.786 | ESPECIALISTA HIDRAULICO |
| 4 | PEDRO ANTONIO HURTADO | 11.256.317 | ESPECIALISTA CABLEADO ESTRUCTURADO |
| 5 | DANIEL FELIPE SIERRA LEON | 1.018.478.453 | PROFESIONAL DE APOYO TECNICO |

***Fuente.*** *Propia.*

Es importante aclarar que toda la documentación perteneciente a parafiscales para el personal expresado en la tabla anterior, será anexado en el respectivo informe PGAS del presente mes.

## 3. INFORMACION LEGAL DEL CONTRATO

### 3.1. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025, las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del contrato de obra.

*Tabla 6. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del contrato.*

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | **ANEXO No** | 1 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato **$ 2.400.000.000,00** | 15-09-2025 | 31-10-2026 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 37-44-101045303 | 100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00** | 15-09-2025 | 01-07-2026 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | 37-44-101045303 | 20% del valor total del contrato **$ 1.600.000.000,00** | Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 37-44-101045303 | (10%) del valor total del contrato.<br>**$ 800.000.000,00** | 15-09-2025 | 31-12-2028 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato<br>**$ 2.400.000.000,00** | Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 15-09-2025 | 31-12-2025 |

***Fuente.*** *Propia.*

## 3.2. POLIZAS DEL ACTA DE INICIO

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025 las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio.

*Tabla 7. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del acta de inicio.*

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A | | **ANEXO No** | 3 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 16 DE OCTUBRE DE 2025 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato<br>**$ 2.400.000.000,00** | 14-10-2025 | 29-11-2026 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 37-44-101045303 | 100% del valor del anticipo<br>**$ 2.400.000.000,00** | 14-10-2025 | 30-07-2026 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | 37-44-101045303 | 20% del valor total del contrato<br>**$ 1.600.000.000,00** | Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES | 37-44-101045303 | (10%) del valor total del contrato.<br>**$ 800.000.000,00** | 14-10-2025 | 29-01-2029 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | | | | |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato<br>**$ 2.400.000.000,00** | Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 15-09-2025 | 31-12-2025 |

***Fuente.*** *Propia.*

En la Tabla 10 del presente informe, se relacionan las pólizas de responsabilidad civil que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025, las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del acta de inicio.

*Tabla 8. Garantías relacionadas en las pólizas del contratista según suscripción del acta de inicio.*

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A | | **ANEXO No** | 7 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 16 DE OCTUBRE DE 2025 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| RESPONSABILIDAD CIVIL | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 29-01-2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EXTRACONTRACTUAL | | | | |

***Fuente.*** *Propia.*

### 3.3. PÓLIZAS DE MODIFICACION NO. 1

En el presente informe, se relacionan las pólizas de cumplimiento que amparan el contrato de obra No. 167 de 2025 las cuales fueron actualizadas según fecha de suscripción del modificatorio al contrato No.1.

*Tabla 9. Garantías relacionadas en la póliza de cumplimiento del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.*

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A | | **ANEXO No** | 5 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 30 DE DICIEMBRE DE 2025 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.1 |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato **$ 2.599.379.950,15** | 14-10-2025 | 31-01-2027 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 37-44-101045303 | 100% del valor del anticipo **$ 2.400.000.000,00** | 14-10-2025 | 01-10-2026 |
| CALIDAD Y CORRECTO | 37-44-101045303 | 20% del valor total del contrato **$ 1.732.919.966,76** | Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | | | | |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 37-44-101045303 | (10%) del valor total del contrato. **$ 866.459.983,38** | 14-10-2025 | 31-03-2029 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato **$ 2.599.379.950,15** | Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |

***Fuente.*** *Propia.*

*Tabla 10. Garantías relacionadas en la póliza de RCE del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.*

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A | | **ANEXO No** | 8 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 29 DE DICIEMBRE DE 2025 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.1 |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |
| VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |
| PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 37-40-101029516 | 500 SMMLV<br>**$ 711.750.000,00** | 14-10-2025 | 31-03-2026 |

***Fuente.*** *Propia.*

### 3.4. PÓLIZAS DE MODIFICACION NO. 2

Por medio del presente anexo y según anexo modificación N° 2 del contrato de obra N° 167 de 2025, se aumenta el valor del contrato en la suma de $3.189.905.185,97 para un valor total de $11.854.505.019,79 y se prorroga el plazo de ejecución en 4 meses quedando como nueva fecha final el 31 de julio de 2026; de igual forma se aumentan los valores asegurados y se prorrogan las vigencias de los amparos.

Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | | **ANEXO No** | 7 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 30 DE MARZO DE 2026 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.2 |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato<br>**$ 3.556.351.505,94** | 14-10-2025 | 31-05-2027 |
| BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO | 37-44-101045303 | 100% del valor del anticipo<br>**$ 2.400.000.000,00** | 14-10-2025 | 31-01-2027 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | 37-44-101045303 | 20% del valor total del contrato<br>**$ 2.370.901.003,96** | Por el término de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | 37-44-101045303 | (10%) del valor total del contrato.<br>**$ 1.185.450.501,98** | 14-10-2025 | 31-03-2029 |
| ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA | 37-44-101045303 | 30% del valor total del contrato<br>**$ 3.556.351.505,94** | Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción. | |

***Fuente.*** *Propia.*

*Tabla 11. Garantías relacionadas en la póliza de RCE del contratista según modificación No.1 al Contrato de Obra.*

Amparar la responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento del contrato de obra locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la rama judicial.

| **ASEGURADORA** | SEGUROS DEL ESTADO S.A | | **ANEXO No** | 10 |
|---|---|---|---|---|
| **FECHA EXPEDICIÓN** | 27 DE MARZO DE 2026 | | **OBJETO ACTUALIZACION** | SUSCRIPCIÓN MODIFICATORIO NO.2 |
| **AMPARO** | **NUMERO** | **VALOR ($)** | **VIGENCIA DESDE** | **VIGENCIA HASTA** |
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |
| VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |
| DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |
| PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES | 37-40-101029516 | 500 SMMLV **$ 875.452.500,00** | 14-10-2025 | 31-07-2026 |

***Fuente.*** *Propia*

## 4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Con la solicitud del Modificatorio No. 2, se eleva a la entidad la inclusión de actividades no previstas (NP) y la actualización de cantidades, con el fin de realizar un nuevo balance presupuestal para cada uno de los frentes de obra. En este sentido, a continuación, se presenta el consolidado discriminado por sedes, correspondiente a las intervenciones y los presupuestos proyectados estimados de ejecución.

### CONSOLIDADO TOTAL PROYECCIÓN INTERVENCIONES

**RECURSOS DE INVERSIÓN**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | VR OBRA PROYECTADO | VR MOBILIARIO IVA PROYECTADO | VR TOTAL PROYECTADO |
|---|---|---|---|---|
| **1** | **PALACIO DE JUSTICIA** | **$ 2.346.559.719,72** | **$ 1.004.083.208,98** | **$ 3.350.642.928,70** |
| **1.1** | RECEPCIÓN OBRAS GENERALES | $ 255.671.445,00 | $ 62.510.924,00 | $ 318.182.369,00 |
| **1.2** | OFICINA | $ 188.644.719,00 | $ 97.858.445,00 | $ 286.503.164,00 |
| **1.3** | COCINA PISO 9 | $ 130.423.534,00 | $ 23.034.647,00 | $ 153.458.181,00 |
| **1.4** | BALDAQUINO - CÚPULA | $ 491.095.991,00 | $ 0,00 | $ 491.095.991,00 |
| **1.5** | **HALL INGRESOS PISO 1** | **$ 205.769.772,00** | **$ 24.914.021,98** | **$ 230.683.793,98** |
| **1.5.1** | HALL CORTE SUPREMA | $ 44.076.071,00 | $ 6.628.989,00 | $ 50.705.060,00 |
| **1.5.2** | HALL CONSEJO SUPERIOR | $ 40.745.348,00 | $ 3.424.009,00 | $ 44.169.357,00 |
| **1.5.3** | HALL CONSEJO DE ESTADO | $ 30.970.829,00 | $ 6.587.288,00 | $ 37.558.117,00 |
| **1.5.4** | HALL CORTE CONSTITUCIONAL | $ 89.977.524,00 | $ 8.273.735,98 | $ 98.251.259,98 |
| **1.8** | SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA | $ 329.780.873,00 | $ 272.572.700,00 | $ 602.353.573,00 |
| **1.7** | DESFOGUES PLANTAS | $ 38.814.858,72 | $ 0,00 | $ 38.814.858,72 |
| **1.8** | CUBIERTAS | $ 200.099.823,00 | $ 0,00 | $ 200.099.823,00 |
| **1.9** | OSEG - CENTRO DE COMANDO Y CONTROL | $ 156.828.000,00 | $ 35.700.000,00 | $ 192.528.000,00 |
| **1.10** | BIBLIOTECA | $ 158.455.477,00 | $ 235.057.728,00 | $ 393.513.205,00 |
| **1.11** | **DESPACHO JUDICIAL** | **$ 190.975.227,00** | **$ 252.434.743,00** | **$ 443.409.970,00** |
| **1.11.1** | DESPACHO 701 | $ 13.798.412,00 | $ 31.372.583,00 | $ 45.170.995,00 |
| **1.11.2** | DESPACHO 702 | $ 13.776.465,00 | $ 31.444.640,00 | $ 45.221.105,00 |
| **1.11.3** | DESPACHO 602 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |
| **1.11.4** | DESPACHO 603 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **1.11.5** | DESPACHO 601 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |
| **1.11.6** | DESPACHO 703 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |
| **1.11.7** | DESPACHO 502 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |
| **1.11.8** | DESPACHO 501 | $ 14.055.725,00 | $ 31.602.920,00 | $ 45.658.645,00 |
| **1.11.9** | DESPACHOS MAGISTRADOS | $ 79.066.000,00 | $ 0,00 | $ 79.066.000,00 |
| **2** | **SEDE ANEXA** | **$ 5.208.355.031,00** | **$ 1.140.696.241,00** | **$ 6.349.051.272,00** |
| **2.1** | SEDE ANEXA PISO 1 | $ 998.225.716,00 | $ 216.937.312,00 | $ 1.215.163.028,00 |
| **2.2** | SEDE ANEXA PISO 2 | $ 611.494.754,00 | $ 142.643.207,00 | $ 754.137.961,00 |
| **2.3** | SEDE ANEXA PISO 3 | $ 615.245.655,00 | $ 138.873.293,00 | $ 754.118.948,00 |
| **2.4** | SEDE ANEXA PISO 4 | $ 607.566.480,00 | $ 187.767.349,00 | $ 795.333.829,00 |
| **2.5** | SEDE ANEXA PISO 5 | $ 620.545.187,00 | $ 165.319.325,00 | $ 785.864.512,00 |
| **2.6** | SEDE ANEXA PISO 6 | $ 743.232.286,00 | $ 130.359.780,00 | $ 873.592.066,00 |
| **2.7** | SEDE ANEXA PISO 7 | $ 690.272.931,00 | $ 158.795.975,00 | $ 849.068.906,00 |
| **2.8** | SEDE ANEXA CUBIERTA | $ 321.772.022,00 | $ 0,00 | $ 321.772.022,00 |
| **3** | **EDIFICIO BOLSA DE BOGOTA** | **$ 100.051.967,00** | **$ 209.574.030,00** | **$ 309.625.997,00** |
| **3.1** | PISO 4 - URNA O | $ 100.051.967,00 | $ 209.574.030,00 | $ 309.625.997,00 |
| | | | | |
| **4** | **ALMACÉN CALLE 18** | **$ 668.463.470,00** | **$ 70.544.824,00** | **$ 739.008.294,00** |
| **4.1** | SHUT DE BASURAS | $ 314.925.974,00 | $ 0,00 | $ 314.925.974,00 |
| **4.2** | PARQUEADEROS | $ 124.443.380,00 | $ 0,00 | $ 124.443.380,00 |
| **4.3** | ILUMINACION PERIMETRAL | $ 54.471.709,00 | $ 0,00 | $ 54.471.709,00 |
| **4.4** | OFICINAS APOYO PISO 1 | $ 5.383.728,00 | $ 0,00 | $ 5.383.728,00 |
| **4.5** | OFICINAS APOYO PISO 2 | $ 119.248.702,00 | $ 70.544.824,00 | $ 189.793.526,00 |
| **4.6** | OFICINAS APOYO PISO 3 | $ 8.537.408,00 | $ 0,00 | $ 8.537.408,00 |
| **4.7** | OFICINAS APOYO PISO 4 | $ 7.317.155,00 | $ 0,00 | $ 7.317.155,00 |
| **4.8** | CUBIERTA | $ 34.135.414,00 | $ 0,00 | $ 34.135.414,00 |
| **5** | **CALLE PRIMERA** | **$ 216.062.576,00** | **$ 0,00** | **$ 216.062.576,00** |
| **5,1** | CASETA DE VIGILANCIA | $ 115.892.577,00 | $ 0,00 | $ 115.892.577,00 |
| **5,2** | ILUMINACION PERIMETRAL | $ 3.160.669,00 | $ 0,00 | $ 3.160.669,00 |
| **5,3** | MANTENIMIENTO GARITA | $ 97.009.330,00 | $ 0,00 | $ 97.009.330,00 |
| **6** | **CALLE 73** | **$ 0,00** | **$ 125.514.118,27** | **$ 125.514.118,27** |
| **6.1** | PISO 2 | $ 0,00 | $ 55.736.785,00 | $ 55.736.785,00 |
| **6.2** | PISO 3 | $ 0,00 | $ 17.962.323,00 | $ 17.962.323,00 |
| **6.3** | PISO 4 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **6.4** | PISO 5 | $ 0,00 | $ 38.343.268,27 | $ 38.343.268,27 |
| **6.5** | PISO 6 | $ 0,00 | $ 13.471.742,00 | $ 13.471.742,00 |
| **6.6** | PISO 10 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 |
| | **VALOR TOTAL PROYECTADO INVERSIÓN** | **$ 8.539.492.763,72** | **$ 2.550.412.422,25** | **$ 11.089.905.185,97** |
| | **RECURSOS INVERSIÓN** | | | **$ 7.900.000.000,00** |
| | **VALOR ADICIÓN INVERSIÓN** | | | **$ 3.189.905.185,97** |

**RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**

| ITEM | DESCRIPCIÓN | VR OBRA PROYECTADO | VR MOBILIARIO IVA PROYECTADO | VR TOTAL PROYECTADO |
|---|---|---|---|---|
| **7** | **Calle 73** | **$ 710.868.182,00** | **$ 0,00** | **$ 710.868.182,00** |
| **7.1** | PISO 2 | $ 170.443.274,00 | $ 0,00 | $ 170.443.274,00 |
| **7.2** | PISO 3 | $ 137.348.286,00 | $ 0,00 | $ 137.348.286,00 |
| **7.3** | PISO 4 | $ 122.432.400,00 | $ 0,00 | $ 122.432.400,00 |
| **7.4** | PISO 5 | $ 135.452.968,00 | $ 0,00 | $ 135.452.968,00 |
| **7.5** | PISO 6 | $ 122.922.543,00 | $ 0,00 | $ 122.922.543,00 |
| **7.6** | PISO 10 | $ 22.268.711,00 | $ 0,00 | $ 22.268.711,00 |
| | **VALOR TOTAL PROYECTADO** | **$ 710.868.182,00** | **$ 0,00** | **$ 710.868.182,00** |
| | **RECURSOS** | | | **$ 764.599.833,82** |
| | **SALDO** | | | **$ 53.731.651,82** |

**CONSOLIDADO PROYECCIÓN INTERVENCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN**

| DESCRIPCIÓN | RECURSOS INVERSIÓN | RECURSOS FUNCIONAMIENTO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| **VALOR CONTRATO** | **$ 7.900.000.000,00** | **$ 100.000.000,00** | **$ 8.000.000.000,00** |
| **VALOR ADICIÓN** | $ 0,00 | $ 664.599.833,82 | $ 664.599.833,82 |
| **VALOR ACTUAL** | **$ 7.900.000.000,00** | **$ 764.599.833,82** | **$ 8.664.599.833,82** |
| | | | |
| **PRESUPUESTO PROYECTADO** | | | |
| PROYECCIÓN OBRA | $ 8.539.492.763,72 | $ 710.868.182,00 | $ 9.250.360.945,72 |
| PROYECCIÓN MOBILIARIO | $ 2.550.412.422,25 | $ 0,00 | $ 2.550.412.422,25 |
| **TOTAL PROYECCIÓN** | **$ 11.089.905.185,97** | **$ 710.868.182,00** | **$ 11.800.773.367,97** |
| | | | |
| **ADICIÓN** | | | |
| SALDO POR PROYECTAR | | $ 53.731.651,82 | **$ 53.731.651,82** |
| **VALOR TOTAL DE ADICIÓN** | **$ 3.189.905.185,97** | | **$ 3.189.905.185,97** |

# 5. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO DEL CONTRATISTA

Durante el mes comprendido entre el 01 de marzo hasta el 31 de marzo de 2026, se realizan las siguientes actividades:

## 5.1 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 73

Se desarrollaron actividades de orden técnico en los pisos 3 y 10 de la sede Calle 73, correspondientes a labores preliminares, construcción liviana, acabados, instalaciones eléctricas, cableado estructurado y actividades complementarias, necesarias para la adecuación funcional de los espacios. Las actividades se organizaron por componentes, así:

### 5.1.1. Componente Preliminares

Se ejecutaron actividades preliminares en los pisos 3 y 10 de la sede.

En el piso 3 se realizó el desmonte de tubería eléctrica galvanizada, incluyendo trasiego, retiro de escombros y disposición final del material. Así mismo, se ejecutaron perforaciones para pase de tubería y canaleta en muros y placas en concreto, incluyendo demolición, afinado, trasiego y disposición final.

En el piso 10 se adelantaron labores de desmonte de lámparas, desmonte de tubería eléctrica galvanizada, desmonte de puntos eléctricos y desmonte de cielo raso, incluyendo trasiego, retiro de escombros y disposición final de los materiales desmontados.

### 5.1.2. Componente Construcción Liviana en Seco

En el piso 10 se ejecutó la instalación de muros en drywall doble cara, con espesor de 12 cm, incluyendo aislamiento acústico interior tipo frescasa y acabado en pintura vinilo a una mano, conforme a los requerimientos de adecuación de los espacios.

### 5.1.3. Componente Cielo Rasos

En el piso 10 se realizó la instalación de cielo raso en drywall de 1/2" con junta perdida, con acabado en pintura vinilo tipo 2 a 3 manos, garantizando la correcta terminación de las superficies.

### 5.1.4. Componente Estuco y Pintura

En el piso 10 se ejecutaron actividades de aplicación de pintura vinilo en muros (1 a 3 manos) y pintura vinilo en techos (2 a 3 manos), incluyendo equipos, manejo de filos y tratamiento de dilataciones.

### 5.1.5. Componente Enchapes y Acabados

En los pisos 3 y 10 se realizó el suministro e instalación de piso laminado tipo SPC con recubrimiento vinílico de alta resistencia al tráfico comercial, incluyendo reforzamiento en polietileno como base de instalación.

Así mismo, se ejecutó el suministro e instalación de guardaescoba en PVC, incluyendo los cortes y ajustes necesarios para su correcta instalación.

### 5.1.6. Componente Cerraduras, Vidrios y Espejos

n los pisos 3 y 10 se realizó el suministro e instalación de cerraduras tipo baño con manija cromada, conforme a los requerimientos de las áreas intervenidas.

### 5.1.7. Componente Instalaciones Eléctricas

Durante el mes de marzo se ejecutaron actividades de instalaciones eléctricas en los pisos 3 y 10.

Se realizó el suministro e instalación de tubería EMT de 3/4", incluyendo accesorios de conexión, soportes y anclajes necesarios para su correcta fijación.

Así mismo, se ejecutó el suministro e instalación de luminarias tipo panel LED EFLIGHT de 36W, 60x60 cm, luz blanca 4000K, incluyendo cable encauchetado y clavija necesarios para su instalación.

Adicionalmente, en el piso 10 se realizó la instalación de tapas ciegas como parte de la adecuación de los puntos eléctricos.

### 5.1.8. Componente Cableado Estructurado

En el piso 3 se ejecutaron actividades relacionadas con la adecuación de la red de datos.

Se realizó el suministro e instalación de canaleta metálica de 12x5 cm, incluyendo anclajes, soportes y accesorios necesarios. Así mismo, se instalaron troqueles de 12 cm triple piramidal, patch panel de 24 puertos y patch cord categoría 6A de 5 pies, como parte de la adecuación del sistema de cableado estructurado

### 5.1.9. Componente Aseo y Varios

Se realizaron actividades de aseo y limpieza general en los pisos 3 y 10, correspondientes a labores de organización, retiro de residuos y limpieza de las áreas intervenidas como parte del cierre de obra.

### 5.1.10. Actividades No Previstas

Se ejecutaron actividades complementarias requeridas para ajustes técnicos en obra.

En los pisos 3 y 10 se realizaron reparaciones de estuco en muros y techos existentes, sin incluir pintura.

En el piso 3 se efectuó el suministro e instalación de kits de guayas para panel LED 60x60, con altura máxima de 1 metro por guaya, incluyendo accesorios de fijación, soportes de nivelación y anclajes. Así mismo, se ejecutó el suministro e instalación de salidas para interruptor sencillo tipo Luminex en tubería EMT de 3/4", incluyendo caja, cableado, accesorios y elementos necesarios hasta una longitud aproximada de 3 m.

Adicionalmente, se realizó la intervención en muros en drywall para sellado de cajas de tomacorriente existentes, incluyendo el respectivo masillado, y el suministro e instalación de breaker monofásico de 16 A.

En el piso 10 se realizó el desmonte, corte de base y reinstalación de puertas en madera para ajuste de altura, incluyendo masillado, empastado y colocación de madecanto en la base de corte. Así mismo, se ejecutó el traslado de puntos de voz y datos, incluyendo el troquelado de canaleta existente.

Finalmente, se realizaron regatas sobre muros en drywall con ancho de hasta 0,05 m, incluyendo el posterior masillado para la correcta terminación del muro.

## 5.2 ACTIVIDADES – SEDE CALLE 18

Se desarrollaron actividades de carácter técnico en la sede Calle 18, orientadas principalmente a la ejecución de obras civiles, adecuaciones en sitio y montaje de estructuras metálicas, asociadas a los frentes de intervención del shut de basuras y el área de parqueadero.

En este periodo se dio inicio a actividades constructivas en campo, incluyendo labores preliminares, excavaciones, redes sanitarias, conformación de elementos estructurales en concreto y montaje de estructuras metálicas, lo cual representa un avance significativo frente a las etapas previas de gestión y suministro desarrolladas en meses anteriores.

### 5.2.1. Componente: Actividades no previstas

Dentro de este componente se desarrollaron las siguientes actividades, organizadas por frentes de intervención:

### 5.2.2. Shut de basura:

Se ejecutaron actividades en el área del shut de basuras correspondientes a labores preliminares, movimiento de tierras, redes hidrosanitarias, estructuras en concreto y montaje de estructura metálica.

En cuanto a las actividades preliminares, se realizó la demolición de placa de contrapiso en concreto y demolición de estructuras existentes en concreto, incluyendo el trasiego, retiro de escombros. Así mismo, se ejecutó el descapote y limpieza del terreno con medios manuales, comprendiendo el retiro de arbustos, maleza y material vegetal presente en la zona de intervención.

Posteriormente, se llevaron a cabo excavaciones a cielo abierto en cualquier tipo de terreno, con medios manuales hasta una profundidad aproximada

de 50 cm, incluyendo el trasiego y disposición final del material excavado. Como parte de la conformación del terreno, se realizó el relleno con recebo.

En desarrollo de las redes hidrosanitarias, se ejecutó el suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4", incluyendo accesorios y conexiones necesarias para su correcto funcionamiento.

Así mismo, se realizó la construcción de placa de contrapiso en concreto de 20 cm de espesor y resistencia de 21 MPa (3000 psi), incluyendo formaleta, fundida y capa de polietileno. Adicionalmente, se ejecutó el suministro e instalación de acero de refuerzo figurado de 60.000 PSI para concreto armado, incluyendo alambre de amarre y separadores.

### 5.2.3. Parqueadero:

Se ejecutaron actividades en el área de parqueadero correspondientes a la instalación de estructura metálica como parte de las actividades complementarias del proyecto.

En este frente se realizó parcialmente el suministro e instalación de estructura metálica tipo pérgola desmontable (pernada), compuesta por columnas, vigas y viguetas, incluyendo pernos y platinas de conexión con fijación en soldadura, para una altura aproximada de hasta 3,5 m. La actividad incluyó el lijado del material, aplicación de anticorrosivo y acabado en pintura, garantizando su protección y durabilidad conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

estabilidad y el correcto desempeño estructural de los elementos a construir.

## 5.3. ACTIVIDADES – SEDE CALLE 1

### 5.3.1. Componente Instalaciones sanitarias:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se ejecutaron las actividades relacionadas con la construcción de cajas de inspección de 0,60 x 0,60 m en mampostería, incluyendo afinado interno, aplicación de pañete impermeabilizado, así como el suministro e instalación de marco y tapa. Estas intervenciones se realizaron tanto en el sector colindante con la garita de vigilancia y el baño existente, como en la zona de ingreso principal, conforme al trazado y localización definidos por las necesidades del proyecto.

Las cajas de inspección fueron construidas con el propósito de garantizar la adecuada conducción, inspección y evacuación de las aguas residuales domésticas y aguas lluvias generadas en el área intervenida, asegurando la continuidad hidráulica del sistema y su correcto funcionamiento, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

### 5.3.2. Componente Actividades no previstas:

Para el frente de obra de Calle 1, se ejecutaron actividades no previstas correspondientes a la excavación a cielo abierto en las áreas destinadas a la construcción de las losas de concreto sobre las cuales se proyecta la instalación de la caseta de vigilancia, así como las zonas de tránsito vehicular y peatonal de acceso. Estas actividades se hicieron necesarias para garantizar la adecuada conformación del terreno, permitiendo alcanzar las cotas de diseño y las condiciones de soporte requeridas para la ejecución de las losas de concreto, asegurando el paso vehicular.

## 5.4. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION)

### 5.4.1. Componente Preliminares:

En el componente de actividades preliminares se ejecutó la demolición del doble muro existente en el área de recepción general del Palacio de Justicia. Esta actividad se realizó en conjunto con la implementación del respectivo cerramiento provisional, con el fin de controlar el área de intervención, mitigar molestias a los usuarios, restringir el acceso de personal no autorizado y garantizar condiciones adecuadas de seguridad durante la ejecución de los trabajos.

La intervención se llevó a cabo con el propósito de ampliar el área de recepción, permitiendo optimizar la distribución del espacio y mejorar las condiciones de funcionalidad, circulación y confort para los usuarios y el personal que hace uso de esta zona.

### 5.4.2. Componente Mampostería:

En el componente de mampostería, durante el periodo correspondiente al presente informe, se ejecutaron las actividades de levantamiento de muros en bloque No. 4, correspondientes al futuro counter o mueble de recepción, así como el muro divisorio destinado a separar el área de recepción de la bahía de ingreso al parqueadero.

Estas actividades se desarrollaron conforme a la distribución arquitectónica definida en el proyecto, garantizando la correcta alineación, plomo y nivelación de los elementos construidos, así como su adecuada integración con los demás componentes del sistema constructivo.

### 5.4.3. Componente Construcción liviana en seco:

En el presente componente se ejecutó la construcción de un muro en sistema Drywall a una cara, con espesor total de 12 cm, instalado de manera complementaria como acabado del muro de mampostería previamente construido. Este elemento se dispuso como solución divisoria para separar el área de recepción de la bahía de ingreso al parqueadero.

La actividad se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta instalación de la estructura metálica de soporte, la fijación adecuada de las placas y la integración funcional y estética con el sistema constructivo existente, asegurando condiciones de alineación, estabilidad y calidad en el acabado final.

### 5.4.4. Componente Pañetes:

Se ejecutaron regatas sobre los muros existentes, con el fin de permitir la posterior instalación de la tubería correspondiente al sistema eléctrico.

Estas actividades se realizaron conforme a la localización definida en planos, garantizando la adecuada disposición de las canalizaciones y evitando interferencias con otros sistemas constructivos, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

### 5.4.5. Componente Instalaciones eléctricas:

Se ejecutó la canalización de la red eléctrica destinada a torniquetes, tomacorrientes e interruptores, mediante la instalación de tubería EMT de 1” y ¾”, así como la disposición de cajas de paso de 20 cm x 20 cm y tramos en coraza americana de 2”, según las condiciones de instalación requeridas.

Las actividades se desarrollaron conforme a los planos eléctricos y especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la adecuada protección mecánica de los conductores, la correcta distribución de las canalizaciones y su compatibilidad con los demás sistemas instalados en el área de intervención.

## 5.5. ACTIVIDADES – COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA

Durante el mes de marzo se dio continuidad al desarrollo de las actividades correspondientes a la adecuación del área de cocina ubicada en el piso 9 del Palacio de Justicia, avanzando principalmente en los componentes de estuco, pintura, enchapes, acabados, pañetes, carpintería en madera, así como en las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. Estas intervenciones hacen parte fundamental del proceso de adecuación y alistamiento del espacio, permitiendo consolidar las condiciones técnicas necesarias para la ejecución de las etapas posteriores del proyecto, conforme a los diseños y especificaciones contractuales.

### 5.1.5. Componente pañetes

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo las regatas en muros para la posterior instalación de las redes hidrosanitarias. De manera complementaria, se ejecutó la aplicación de pañete impermeabilizado en proporción 1:4 sobre los paramentos intervenidos, con el fin de garantizar la protección de las superficies y condiciones adecuadas para los acabados finales.

### 5.5.2. Componente hidráulico

En el área de cocina se ejecutó la instalación del punto hidráulico de ½” para el lavaplatos, incluyendo el suministro e instalación de la red en tubería PVC-P RDE 13,5 Ø ½”, así como la red en tubería PVC-P RDE 11 Ø ¾” y la instalación de registro metálico de ¾”, necesarios para garantizar la correcta distribución, conducción y

presión del suministro de agua. La instalación se llevó a cabo conforme a los requerimientos técnicos del proyecto, asegurando la adecuada conexión al sistema existente, la correcta fijación de la tubería y las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento del punto hidráulico del lavaplatos y poceta de aseo.

### 5.5.3. Componente Instalaciones Sanitarias

En el área de cocina se ejecutó la instalación del punto sanitario PVC de 2” para lavaplatos, greca y zona de lavado de utensilios de aseo, incluyendo el suministro e instalación de la red en sanitaria PVC 2”, garantizando la correcta conducción y evacuación de agua. La instalación se realizó conforme a los requerimientos técnicos del proyecto, asegurando la adecuada conexión al sistema existente, la correcta fijación de la tubería y las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento del lavaplatos, greca y zona de lavado de utensilios de aseo.

### 5.5.4. Componente de estuco y pintura.

En el componente de estuco y pintura se llevó a cabo la aplicación de estuco sobre las superficies de muros, con el fin de preparar y regularizar los paramentos para la posterior aplicación de pintura tipo antihongos. Así mismo, en las superficies de techo se realizó la aplicación de pintura tipo esmalte, garantizando un acabado uniforme, resistente y acorde con las condiciones de uso del área intervenida

### 5.5.5. Componente de enchapes y acabados.

En este componente se culminó la instalación de piso en porcelanato sellado de 60 x 60 cm, garantizando su correcta nivelación, alineación y acabado, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

### 5.5.6. Componente redes eléctricas

Posteriormente, se avanzó en el componente de instalaciones eléctricas, dentro del cual se ejecutaron las actividades requeridas para la adecuación, organización y puesta en servicio de las redes eléctricas del espacio intervenido. En este sentido, y en cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos suministrados para la intervención, se realizó el suministro e instalación de salidas para tomacorriente doble normal en tubería EMT de ¾", así como salidas de iluminación en tubería EMT. De igual manera, se llevó a cabo el suministro e instalación de tablero trifásico 3F – 5H – 208/120 V – 12 circuitos, garantizando la correcta distribución y protección de los circuitos eléctricos del área.

### 5.5.7. Componente carpintería en madera

Se llevó a cabo el suministro e instalación de mobiliario en madera tipo cocina, correspondiente a módulos altos y bajos. Los elementos instalados presentan alturas entre 0,60 m y 0,80 m, y anchos entre 0,30 m y 0,60 m, conforme a la distribución y especificaciones definidas para el proyecto, garantizando su correcta fijación, funcionalidad y acabado.

## 5.6. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCIÓN SEGUNDA"

### 5.6.1. Componente de estuco y pintura

Durante el presente periodo se llevó a cabo la aplicación de pintura tipo 1 a tres (3) manos sobre los muros divisorios y techos de la oficina de secretaria sección segunda, con el fin de garantizar un acabado uniforme, adecuada cobertura y mejorar el aspecto estético y funcional del área destinada a oficinas, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

### 5.6.2. Componente instalación eléctricas

Durante el periodo evaluado se realizó el suministro e instalación de luminarias tipo panel LED de 60 x 60 cm tipo descolgadas, incluyendo los elementos necesarios para su correcta fijación y funcionamiento. Para tal efecto, se llevó a cabo el suministro e instalación de kit de guayas de suspensión para panel LED de 60 x 60 cm, así como el suministro e instalación de marcos en perfil de aluminio para luminarias en cielo raso de 60 x 60 cm. De manera complementaria, se ejecutó el suministro e instalación de perfilería perimetral para el soporte de los marcos de 60 x 60 cm en cielo raso, garantizando la adecuada modulación, nivelación y distribución de las luminarias dentro del área intervenida.

Adicionalmente, se realizó el suministro e instalación de salida para sensor de movimiento destinado al control automático de la iluminación, permitiendo optimizar el funcionamiento de las luminarias tipo panel LED de 60 x 60 cm y mejorar la eficiencia operativa del sistema de iluminación instalado.

### 5.6.3. Componente cableado estructurado

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo el suministro e instalación de canaleta metálica de 12 x 5 cm, destinada a la conducción, protección y organización del sistema de cableado estructurado en las áreas intervenidas. De manera complementaria, se ejecutó el suministro e instalación de cableado UTP categoría 6A/7, con capacidad de transmisión de 500 MHz y 10G, configuración 4x2x23 AWG, garantizando condiciones óptimas de desempeño para la transmisión de datos y la conectividad de los puestos de trabajo. Así mismo, se realizó el suministro e instalación de Patch Panel de 24 puertos, asegurando la adecuada administración,

distribución y terminación del cableado estructurado conforme a los estándares de telecomunicaciones aplicables. Como actividad de cierre, se llevó a cabo la certificación de los puntos de voz y datos instalados, verificando el cumplimiento de los parámetros de desempeño, continuidad y calidad de señal requeridos.

Las actividades descritas se ejecutaron en conformidad con los diseños suministrados por la Entidad Contratante y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, garantizando la correcta disposición, protección, identificación y operatividad de la infraestructura de telecomunicaciones, así como su adecuada integración con los sistemas existentes.

### 5.6.4. Componente mantenimiento de carpintería

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades de mantenimiento y restauración de elementos de carpintería en madera existentes, las cuales comprendieron la intervención de los módulos de fachada tipo puerta-ventana, compuestos por madera y vidrio, realizando trabajos de restauración en ambas caras (interna y externa) con el fin de recuperar sus condiciones funcionales y estéticas. De igual manera, se efectuó la restauración de la cenefa en madera ubicada en la transición techo-pared y del zócalo en madera de muros, mediante la aplicación de acabado en tintilla, así como el mantenimiento del zócalo en madera dispuesto en los muros, garantizando la uniformidad de los acabados.

Adicionalmente, se llevó a cabo la restauración de la puerta de acceso al baño y su respectivo marco en madera, incluyendo la aplicación de acabado base en tintilla, con el propósito de restablecer su apariencia, protección superficial y adecuada integración con los demás elementos de carpintería del área intervenida.

### 5.6.5. Componente de carpintería

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades correspondientes al suministro e instalación de paneles divisorios de media altura (h = 1,30 m) y divisiones de piso a techo, con el fin de conformar y delimitar los espacios de trabajo de acuerdo con la distribución arquitectónica definida. De manera complementaria, se llevó a cabo el suministro e instalación del mobiliario correspondiente a los puestos de trabajo tipo secretarial, con dimensiones de 1,50m x 1,50m. Igualmente, se instaló mueble archivador metálico para impresora, compuesto por dos puertas, con dimensiones de 0,90 m de largo x 0,50 m de ancho x 0,65 m de alto, el cual cuenta con un entrepaño metálico interno reforzado para garantizar su capacidad de carga y durabilidad.

Las actividades se desarrollaron en cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, asegurando la correcta instalación, estabilidad y funcionalidad del mobiliario dentro de los espacios intervenidos.

## 5.7. ACTIVIDADES – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente correspondiente al baldaquino se desarrollaron actividades de mantenimiento y recuperación dirigidas principalmente a los elementos que componen su estructura en madera, las cuales revisten especial importancia debido al valor funcional, constructivo y estético de este componente dentro del conjunto intervenido. Las labores ejecutadas sobre la madera estuvieron orientadas a conservar sus condiciones de estabilidad, mejorar su apariencia y prolongar su vida útil, teniendo en cuenta que este tipo de elementos, por su exposición al ambiente y por el paso del tiempo, pueden presentar desgaste superficial, afectaciones en sus acabados y deterioros que, de no ser atendidos oportunamente, comprometen tanto su desempeño como su imagen. En ese sentido,

el mantenimiento de las estructuras de madera no corresponde únicamente a una actividad de conservación básica, sino a una intervención necesaria para garantizar que el baldaquino mantenga sus características técnicas y arquitectónicas en condiciones adecuadas.

Estas actividades de mantenimiento sobre la madera resultan especialmente relevantes porque permiten preservar un elemento que hace parte esencial de la composición del baldaquino, aportando no solo soporte y definición formal, sino también un valor visual importante dentro del espacio. La intervención realizada contribuye a evitar el avance del deterioro, favorece la protección del material frente a agentes externos y permite recuperar condiciones óptimas para su permanencia en el tiempo. Desde el punto de vista técnico, este tipo de mantenimiento representa una acción preventiva y correctiva de gran valor, ya que reduce la probabilidad de futuras afectaciones mayores y favorece la conservación integral del elemento intervenido. Por ello, dentro del desarrollo del frente, estas labores deben entenderse como una actividad prioritaria que incide directamente en la calidad final del resultado esperado.

De manera complementaria, también se ejecutaron actividades de mantenimiento sobre la estructura metálica ubicada en la parte superior del baldaquino, intervención que igualmente adquiere una importancia significativa dentro del proceso adelantado. La atención de estos elementos metálicos es fundamental, ya que forman parte del sistema de soporte y remate superior, por lo que su adecuado estado de conservación influye tanto en la seguridad como en la estabilidad y presentación general del conjunto. Este tipo de mantenimiento permite controlar procesos de desgaste, corrosión o pérdida de protección superficial que suelen generarse con el tiempo, contribuyendo a restablecer condiciones apropiadas para su funcionamiento y prolongando la vida útil de la estructura. Así mismo, la intervención

sobre estos componentes fortalece el criterio de integralidad de las actividades ejecutadas, en la medida en que no se limita el trabajo a un solo material, sino que se atienden de manera coordinada los distintos elementos que conforman el baldaquino.

Simultáneamente al desarrollo de las labores de mantenimiento en madera y estructura metálica, se adelantaron actividades relacionadas con el desmontaje de los vidrios existentes y el inicio de la instalación de los nuevos vidrios previstos para este frente. Esta fase representa un avance importante dentro de la intervención, debido a que involucra el reemplazo de elementos visibles y funcionales que inciden directamente en la imagen, el cerramiento y la terminación del baldaquino. El desmontaje de vidrios exige especial cuidado para evitar afectaciones en los marcos, en los elementos adyacentes y en las áreas ya intervenidas, mientras que la instalación de los nuevos paños demanda precisión, control y coordinación, con el fin de asegurar una correcta adaptación y un resultado final acorde con las condiciones requeridas. En este sentido, la ejecución simultánea de estas actividades evidencia una organización del frente que permitió avanzar de manera articulada en distintos componentes sin perder de vista la calidad de cada proceso.

En términos generales, las actividades desarrolladas en el baldaquino durante este periodo reflejan una intervención orientada a la recuperación integral de sus elementos constitutivos, dando prioridad tanto a la conservación de la estructura en madera como al mantenimiento de la estructura metálica superior y a la renovación de los vidrios. El alcance de estos trabajos resulta relevante porque no solo atiende aspectos de mantenimiento y reposición, sino que aporta al mejoramiento funcional, a la estabilidad del conjunto y a la recuperación de su presentación arquitectónica. En consecuencia, las labores ejecutadas en este frente deben valorarse como acciones sustanciales dentro del avance de obra, dado que permiten

consolidar un proceso de intervención técnica que protege los materiales existentes, corrige condiciones de deterioro y da continuidad a la puesta en servicio de un elemento significativo dentro del proyecto.

## 5.8. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA “DESPACHOS”

A la fecha del presente periodo, se deja constancia de que las actividades proyectadas para el frente de obra se encuentran debidamente ejecutadas, finalizadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría encargada del control y seguimiento del Contrato de Obra No. 167 de 2025, conforme a los recorridos técnicos y verificaciones realizadas en sitio.

Ahora bien, se informa que a la fecha no se ha recibido respuesta al correo electrónico remitido el 24 de febrero de 2026, mediante el cual el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL envió para revisión, observaciones y suscripción el acta de entrega parcial de los despachos intervenidos, es pertinente señalar que la suscripción de dicha acta constituye el soporte formal de cierre de actividades, así como el documento que oficializa la transferencia de custodia y responsabilidad sobre las áreas intervenidas del Contratista de Obra hacia la Interventoría y/o la Entidad Contratante.

Así las cosas y en aras de que no se ha suscrito el acta de recibo parcial, con base en los recorridos realizados y la validación de las condiciones de terminación como se evidencian en el libro de obra, se precisa que los espacios intervenidos fueron entregados materialmente desde el día 22 de enero de 2026, fecha a partir de la cual el Contratista de Obra no ejerce control ni custodia sobre dichos espacios.

Por lo anterior, cualquier intervención posterior, uso de las áreas, ingreso de terceros o alteración de los elementos instalados, se entiende por fuera del alcance de responsabilidad del Contratista de Obra, en tanto no se cuenta con la administración

física del frente de obra, sin perjuicio de las obligaciones de garantía que resulten aplicables conforme a lo establecido contractualmente.

## 5.9. ACTIVIDADES – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "OFICINA DE COMUNICACIONES"

El día 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo recorrido técnico en el frente de obra de oficina de comunicaciones, en compañía de la Interventoría encargada del seguimiento y control del Contrato de Obra No. 167 de 2025, la Entidad Contratante y el líder del área correspondiente, con el fin de realizar la verificación integral de las actividades ejecutadas y evaluar las condiciones para la entrega parcial de las obras desarrolladas en este frente de trabajo.

Una vez revisadas las condiciones de ejecución, calidad de acabados, funcionamiento de los sistemas instalados y estado general del área intervenida, la Interventoría emitió concepto favorable para la entrega parcial, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales aplicables a las actividades ejecutadas.

No obstante, es importante precisar que la presente entrega se realiza con observaciones, en razón a que, conforme a la propuesta inicial y a los requerimientos definidos por la Entidad Contratante, se contemplaba el suministro e instalación de una (1) mesa de reuniones y seis (6) sillas operativas sin brazos. Sin embargo, durante la etapa de entrega y en atención a las necesidades operativas del personal del área de comunicaciones, se solicitó la modificación de este mobiliario por una (1) mesa redonda de radio=0.50m, tres (3) sillas ejecutivas y cuatro (4) sillas interlocutoras. Desde el punto de vista técnico, este ajuste obedece a criterios de optimización del

espacio y funcionalidad del área de trabajo, garantizando una mejor distribución del mobiliario acorde con la configuración final del espacio intervenido y el número de usuarios.

En este sentido, se deja constancia de que el mobiliario actualizado se encuentra actualmente en proceso de fabricación, por lo cual su suministro e instalación quedarán pendientes para el cierre definitivo del frente de obra, una vez se cuente con la disponibilidad de dichos elementos.

Así las cosas y en base en los recorridos realizados y la validación de las condiciones de terminación como se evidencian en el libro de obra, se precisa que los espacios intervenidos fueron entregados materialmente desde el día 18 de marzo de 2026, fecha a partir de la cual el Contratista de Obra no ejerce control ni custodia sobre dichos espacios.

Por lo anterior, cualquier intervención posterior, uso de las áreas, ingreso de terceros o alteración de los elementos instalados, se entiende por fuera del alcance de responsabilidad del Contratista de Obra, en tanto no se cuenta con la administración física del frente de obra, sin perjuicio de las obligaciones de garantía que resulten aplicables conforme a lo establecido contractualmente.

## 5.10. ACTIVIDADES – SEDE EDIFICIO LA BOLSA DE BOGOTA “UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS”

A la fecha del presente periodo, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL se encuentra a la espera de la notificación formal por parte de la Interventoría encargada del control y seguimiento del Contrato de Obra No. 167 de 2025 o de la Entidad Contratante, respecto a la definición de la cantidad de sillas operativas a suministrar

en el frente de obra mencionado, información indispensable para proceder con la fabricación, suministro e instalación conforme a las especificaciones del proyecto.

Así mismo, se informa que a la fecha se encuentran pendientes actividades correspondientes al cierre del muro en lámina tipo Superboard, en cuyo interior se aloja la infraestructura de canalizaciones eléctricas y de cableado estructurado para los puestos de trabajo ubicados en la zona central de la oficina de la Unidad de Registro Nacional de Abogados, actividades que son ejecutadas por un tercero fuera del alcance del Contrato de Obra No.167 de 2026, así las cosas, la ejecución de esta actividad se encuentra condicionada a la finalización de las labores del contratista de cableado estructurado, toda vez que el cierre anticipado del sistema constructivo impediría la correcta ejecución de pruebas, ajustes y certificaciones de red.

Por otro lado, en los diferentes recorridos realizados por el Contratista de Obra, se ha evidenciado que, como consecuencia de la ejecución de actividades por parte de terceros en el área intervenida, se han presentado afectaciones sobre los acabados finales previamente ejecutados por el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL, tales como; **I.)** Rayones, manchas y suciedad en pintura de muros y cielos, **II.)** Desprendimientos puntuales en superficies terminadas y **III.)** Golpes en el enchape de piso.

En este sentido, es importante dejar expresa constancia de que dichas afectaciones corresponden a intervenciones posteriores a la ejecución y entrega material de las actividades por parte del CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL como se evidencia en el libro de obra, las cuales han sido realizadas por terceros ajenos al alcance contractual del presente contrato.

Por lo anterior, el CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL no asume responsabilidad por los daños, deterioros, desajustes o reprocesos que se deriven de

dichas intervenciones posteriores, en tanto no se cuenta con el control operativo ni la administración directa del área intervenida. En consecuencia, cualquier actividad de reparación, reposición o ajuste que se derive de estas afectaciones deberá ser evaluada, cuantificada y cobradas como actividades independientes.

## 5.11 ACTIVIDADES – HALLS PALACIO DE JUSTICIA

### 5.11.1. COMPONENTE DE ACABADOS

Durante el periodo correspondiente, se adelantaron actividades asociadas al componente de acabados en los halls del Palacio de Justicia, enfocadas principalmente en la aplicación de pintura sobre muros, la ejecución de detalles en cielo raso y el mantenimiento de superficies en piedra muñeca. Estas labores se desarrollaron con el objetivo de recuperar y mejorar las condiciones estéticas y funcionales de los espacios intervenidos, garantizando uniformidad en los acabados y cumplimiento de las especificaciones del proyecto. Es importante resaltar que las actividades de mantenimiento de piedra muñeca han representado un reto operativo significativo, debido a la alta generación de material particulado (polvo) durante su intervención, lo cual ha requerido la implementación de medidas adicionales de control, limpieza y protección de áreas aledañas, con el fin de mitigar afectaciones sobre otros frentes de trabajo y mantener condiciones adecuadas dentro de los espacios en uso.

### 5.11.2. COMPONENTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

En el componente eléctrico, se avanzó en la instalación de luminarias tipo “balas” en cada uno de los halls intervenidos, conforme a la distribución establecida en los diseños del proyecto, logrando así un progreso significativo en la conformación del sistema de iluminación de los espacios. Estas actividades

incluyeron la adecuación de puntos eléctricos, fijación de luminarias y verificación de su correcta ubicación y funcionamiento. No obstante, se encuentra pendiente la instalación de luminarias lineales, las cuales hacen parte integral del diseño arquitectónico y de iluminación, debido a que estos elementos se encuentran en proceso de fabricación por parte del proveedor. En este sentido, los tiempos de entrega asociados a la producción de dichas luminarias han incidido en la finalización total del componente eléctrico, siendo un factor externo que condiciona el cierre completo de estas actividades.

### 5.11.3. COMPONENTE MANTENIMIENTO CARPINTERÍA.

En el componente de carpintería, se adelantaron actividades de mantenimiento en las fachadas en madera correspondientes a los halls de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado, orientadas a la conservación, recuperación y mejora de las condiciones físicas y estéticas de estos elementos. Estas labores incluyeron procesos de limpieza, ajuste, reparación de superficies y tratamiento de la madera, con el fin de garantizar su durabilidad y adecuada presentación, en concordancia con la importancia arquitectónica e institucional de los espacios intervenidos. Dichas actividades se desarrollaron de manera cuidadosa, considerando la naturaleza de los materiales y la necesidad de mantener la integridad de los elementos existentes, aportando al mejoramiento integral de los halls y a la puesta en valor de sus acabados.

## 5.12 ACTIVIDADES – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente correspondiente a desfogues se ejecutaron actividades asociadas al desmonte de la tubería existente, evacuación del frente de obra, traslado del material desmontado a taller como referencia para la fabricación de

la nueva ductería, así como la posterior fabricación, movilización, ingreso e instalación de la nueva tubería conforme a los requerimientos iniciales.

No obstante, el día 11 de marzo, durante recorrido en obra con el personal encargado de la ejecución de las pruebas de emisiones, se informó que la longitud y distribución de los accesorios instalados no cumplían con las condiciones requeridas para la correcta realización de dichas pruebas, pese a que la fabricación e instalación de la ductería se habían efectuado conforme a las especificaciones previamente suministradas. En atención a esta observación, se procedió con el desmonte de la tubería instalada y su traslado a taller para la implementación de los ajustes solicitados, generándose un reproceso dentro de la ejecución de las actividades. Posteriormente, el día 16 de marzo se llevaron a cabo las pruebas de emisiones, para las cuales ya se encontraba instalada la nueva ductería con las modificaciones requeridas. Durante la ejecución de estas pruebas, se detectó una fuga en la junta de una brida, la cual fue atendida y corregida de manera inmediata, garantizando la continuidad de la actividad y el adecuado comportamiento del sistema.

A la fecha del presente informe, no se han recibido nuevas instrucciones por parte de la entidad contratante respecto a la fabricación e instalación de la estructura metálica tipo plataforma requerida para el acceso y mantenimiento futuro de las tuberías de desfogues. Cabe resaltar que dicha actividad hace parte del alcance inicialmente establecido para este frente de obra, por lo que su indefinición incide directamente en la continuidad de las actividades, así como en la programación general y en el avance de ejecución del proyecto. En consecuencia, las actividades del frente de obra se encuentran en pausa, quedando su reanudación sujeta a la definición y especificación de dicho elemento por parte de la entidad.

## 5.13 ACTIVIDADES – BIBLIOTECA PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente de obra correspondiente a la biblioteca se adelantaron actividades de carácter administrativo y técnico orientadas a la consolidación y ajuste de la documentación de diagnóstico, incluyendo la revisión de diseños, elaboración de memorias de cálculo, balances de obra y actualización de cronogramas. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de fortalecer los insumos requeridos para la adecuada estructuración del proyecto y facilitar la toma de decisiones respecto a la ejecución de este frente de obra.

A la fecha del presente informe, el valor de inversión para este frente continúa en proceso de definición y validación entre las partes, razón por la cual las actividades ejecutadas se han enfocado principalmente en la planificación, análisis técnico y estructuración preliminar de la intervención.

De igual forma, las definiciones suministradas para este frente han correspondido a lineamientos generales, por lo que actualmente se continúa avanzando en la precisión y detalle de las actividades e intervenciones previstas para los diferentes espacios que lo conforman, particularmente en las áreas de biblioteca del primer piso (oficinas, zona de lectura y cocineta), así como en el pasillo, escaleras y zona de sótano. En consecuencia, la programación detallada de obra permanece sujeta a la consolidación y validación de dichos alcances técnicos.

Adicionalmente, mediante comunicación formal se solicitó la definición de especificaciones técnicas asociadas a un mobiliario especial contemplado para este frente. A la fecha, dicha información se encuentra pendiente de definición, por lo que los análisis presupuestales y de programación relacionados con este componente continúan en proceso de ajuste conforme se reciban los insumos correspondientes.

En este sentido, los productos técnicos y administrativos elaborados durante el periodo se han desarrollado con base en la información disponible y en las definiciones suministradas hasta la fecha, permitiendo avanzar en la construcción de escenarios preliminares y en la coordinación necesaria para la futura ejecución de las actividades previstas.

## 5.14 ACTIVIDADES – CUBIERTA PALACIO DE JUSTICIA

Durante el periodo reportado, en el frente de obra correspondiente a cubiertas se desarrollaron actividades de carácter administrativo y técnico, orientadas a la estructuración y ajuste de la documentación de diagnóstico, incluyendo la revisión y ajuste de diseños, la elaboración de memorias de cálculo, balances de obra y la actualización de cronogramas. Lo anterior, en consideración a que, a la fecha del presente informe, no se cuenta con un valor de inversión debidamente definido y avalado por las partes para la ejecución de este frente de obra, situación que limita el inicio de actividades constructivas.

De igual forma, se encuentra pendiente la definición del producto y sistema a implementar para la restauración de la capa de acabado sobre la poliurea existente, así como para su aplicación en las zonas que presentan afectaciones y/o deterioro. Esta condición incide directamente en la consolidación del alcance técnico del frente y, en consecuencia, en la estructuración del presupuesto y la programación de obra.

## 5.15. ACTIVIDADES – SEDE ANEXA RAMA JUDICIAL

### 5.15.1. DEMOLICIONES Y DESMONTES

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se ejecutaron actividades de demolición y desmonte orientadas a la adecuación integral de los espacios intervenidos, en coherencia con los requerimientos técnicos del proyecto. Estas labores incluyeron la realización de regatas en muros y elementos constructivos con el fin de permitir la incorporación de nuevas redes hidrosanitarias y eléctricas, garantizando su correcta disposición y ocultamiento dentro de la infraestructura existente. Asimismo, se llevó a cabo el desmonte de elementos eléctricos como

bandejas tipo escalera, canalizaciones, cableado y accesorios en desuso, los cuales interferían con la nueva configuración proyectada. De igual manera, se ejecutó el retiro de elementos arquitectónicos tales como puertas en vidrio y otros componentes que no se ajustaban a la redistribución espacial planteada, así como la remoción de acabados deteriorados en muros y superficies intervenidas. Estas actividades permitieron liberar y acondicionar las áreas de trabajo, minimizar interferencias entre especialidades y garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto.

### 5.15.2. Instalaciones hidrosanitarias

En el frente de obra se evidenció un avance significativo en la ejecución de las instalaciones hidrosanitarias, iniciando con la adecuación de regatas en muros y pisos para la correcta disposición de las tuberías, lo cual permitió dar paso al proceso de instalación de redes. En este sentido, se inició la instalación de tubería sanitaria destinada a la conformación de las redes para orinales, sanitarios y lavamanos, conforme a la distribución establecida en los diseños del proyecto. Estas actividades incluyeron la fijación, alineación y aseguramiento de las tuberías dentro de los elementos intervenidos, así como la preparación de puntos de conexión para su posterior integración al sistema general. Adicionalmente, en el primer piso se llevó a cabo la inspección de las cajas de inspección existentes, con el fin de verificar su estado actual, funcionalidad y condiciones de operación, procediendo a la respectiva limpieza para garantizar su adecuado desempeño dentro del sistema. Lo anterior evidencia un avance organizado en la implementación de la infraestructura sanitaria, asegurando la correcta articulación entre las redes nuevas y las existentes.

### 5.15.3. Instalaciones eléctricas

De manera paralela a las actividades de adecuación inicial, se desarrollaron trabajos asociados a las instalaciones eléctricas, enfocados tanto en el retiro de redes existentes como en la ejecución de nuevas canalizaciones y salidas eléctricas. Inicialmente, se efectuó el desmonte de bandejas tipo escalera, canaletas, soportes y demás elementos correspondientes a redes en desuso, con el fin de eliminar interferencias y preparar los espacios para las nuevas instalaciones. Posteriormente, se adelantaron actividades de canalización en muros, derivadas de las regatas previamente ejecutadas, permitiendo definir las rutas para el tendido de cableado. Adicionalmente, se evidenció el avance en la instalación de salidas eléctricas en los pisos superiores, específicamente en los niveles 7, 6 y 5, conforme a la distribución establecida en los planos eléctricos del proyecto. Estas actividades reflejan un progreso organizado en la implementación del sistema eléctrico, garantizando que las nuevas redes se desarrollen bajo criterios técnicos adecuados y en concordancia con las demás especialidades.

### 5.15.4. Acabados (resanes y pintura)

En cuanto a las actividades de acabado, se desarrollaron trabajos orientados a la recuperación, adecuación y mejoramiento de las superficies intervenidas, como parte del proceso de avance progresivo hacia la finalización de los espacios. Estas labores incluyeron la ejecución de resanes en muros afectados por las regatas y demoliciones, mediante la aplicación de materiales adecuados para la corrección de imperfecciones, nivelación de superficies y restitución de las condiciones originales de los elementos constructivos. Asimismo, se realizaron actividades de preparación de superficies, tales como limpieza, afinado y acondicionamiento de los sustratos, con el fin de garantizar la adecuada adherencia de los acabados finales. De igual forma, se evidenció la

aplicación inicial de pintura en muros en aquellas áreas que ya contaban con condiciones óptimas, contribuyendo no solo al mejoramiento estético de los espacios, sino también a su protección y conservación. Estas actividades se desarrollaron de manera progresiva y coordinada con los demás frentes de trabajo, permitiendo avanzar hacia etapas posteriores del proyecto con áreas parcialmente finalizadas y listas para su uso o intervención complementaria.

### 5.15.5. Gestión y revisión de diseños técnicos

De manera complementaria a las actividades de ejecución de obra desarrolladas en el frente de la Sede Anexa, se adelantó un componente técnico de alta relevancia asociado a la revisión, ajuste y validación de los diseños correspondientes a las redes hidrosanitarias, sistema de detección de incendios, sistema de extinción de incendios y sistema eléctrico. Estas actividades se llevaron a cabo en articulación con la interventoría, mediante jornadas de revisión técnica en las cuales se analizaron los planos, memorias y especificaciones de cada especialidad, generando procesos de retroalimentación orientados a oportunidades de mejora. Como resultado de estas revisiones, se realizó la correspondiente subsanación de observaciones por parte de los responsables de diseño, con el objetivo de garantizar que las soluciones propuestas cumplan con los requerimientos normativos, técnicos y funcionales del proyecto. Este proceso ha sido fundamental para asegurar la correcta coordinación entre disciplinas y permitir el inicio organizado y técnicamente viable de las actividades constructivas asociadas a cada componente, reconociendo además que estas gestiones implican una inversión significativa de tiempo que impacta directamente la programación general del proyecto y deben ser consideradas dentro del seguimiento y control de avance de obra.

# 6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

## 6.1 AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 73

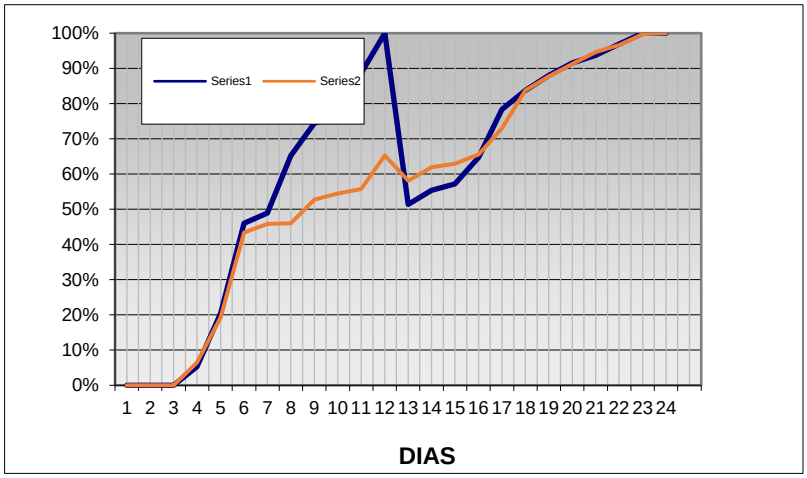
Durante el mes de marzo de 2026 se dio continuidad a la ejecución del contrato de obra en la sede Calle 73, desarrollando actividades en los pisos 3 y 10, conforme a la programación ajustada y a los lineamientos definidos en los comités de seguimiento con la interventoría y la supervisión del contrato.

En el periodo evaluado se ejecutaron actividades preliminares, construcción liviana en seco, cielos rasos, estuco y pintura, enchapes y acabados, cerraduras, instalaciones eléctricas, cableado estructurado, aseo y actividades no previstas, concentradas en los pisos 3 y 10. Estas intervenciones permitieron avanzar en la adecuación funcional de los espacios, la instalación de redes eléctricas y de datos, así como en la ejecución de acabados finales requeridos para la operación de las áreas intervenidas.

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de terminación y cierre de obra, incluyendo labores de limpieza general, ajustes técnicos y correcciones derivadas del proceso constructivo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales de los espacios intervenidos.

Con corte al presente informe, el proyecto presenta un avance programado acumulado del 100 % y un avance ejecutado acumulado del 95%, evidenciando la finalización de las actividades contractuales dentro del plazo establecido.

*Ilustración 10. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*




***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Sede calle 73.*

## 6.2. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 18

Durante el mes de marzo de 2026 se desarrollaron actividades de carácter técnico en la sede Calle 18, orientadas al inicio de la ejecución de obras civiles en campo, así como a la implementación de soluciones constructivas en los frentes del shut de basuras y área de parqueaderos.

En el periodo evaluado se ejecutaron actividades preliminares, excavaciones, rellenos, instalación de redes hidrosanitarias, construcción de elementos en concreto y montaje de estructuras metálicas, particularmente en el frente del shut de basuras. Estas actividades permitieron avanzar en la adecuación del terreno, la conformación de la base estructural y la instalación de los elementos necesarios para el desarrollo de las intervenciones proyectadas.

Así mismo, en el área de parqueaderos se dio inicio a la instalación de estructuras metálicas tipo pérgola desmontable, como parte de las actividades complementarias

requeridas para la adecuación del espacio, avanzando en la materialización de los elementos previamente gestionados en etapas anteriores.

Durante el periodo reportado se evidenció la transición de actividades de gestión y diseño a actividades constructivas en sitio, consolidando el inicio de obra en los diferentes frentes de intervención. No obstante, el desarrollo del contrato ha estado sujeto a la incorporación de nuevos requerimientos por parte de la entidad, los cuales han implicado la revisión y ajuste de los alcances inicialmente previstos.

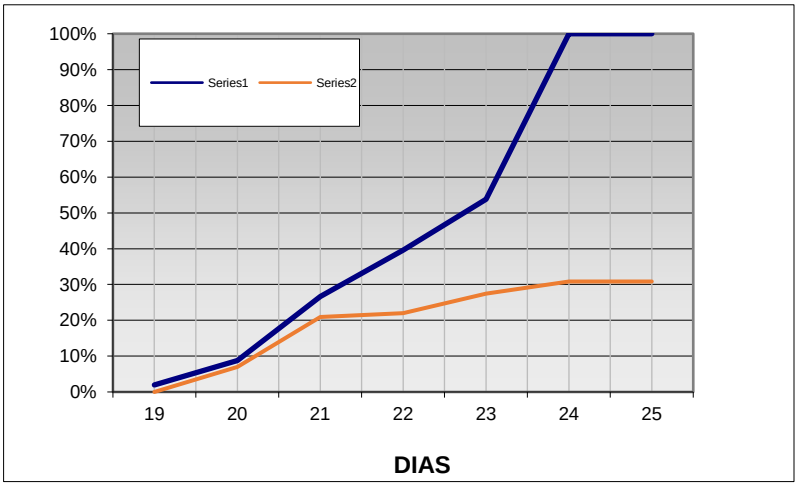
En este sentido, y en consideración a la solicitud de prórroga del contrato hasta finales del mes de julio de 2026, se realizará el respectivo ajuste a la programación de obra, incorporando las nuevas actividades requeridas por la supervisión del contrato, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los alcances adicionales.

Finalmente, se continuaron las actividades de seguimiento técnico y coordinación administrativa, orientadas a la organización y control de las intervenciones en los diferentes frentes del proyecto.

Con corte al presente informe, el proyecto presenta un avance programado acumulado del 100 % y un avance ejecutado acumulado del 30,84 %, cifras que reflejan el

desarrollo de las actividades ejecutadas en obra y la necesidad de ajuste de la programación conforme a los nuevos requerimientos del proyecto.

*Ilustración 11. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*




***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Sede calle 73.*

## 6.3. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 1°

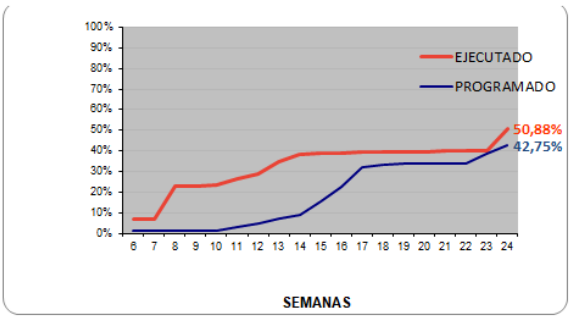
Durante el periodo comprendido por el presente documento (01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025), se realizan las siguientes actividades: AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE CALLE 1º

De acuerdo con el control de programación del contrato, el avance físico acumulado programado alcanza el 42,75%, mientras que el avance físico ejecutado corresponde al 50,88%, evidenciándose una diferencia positiva de 8,13% frente a lo programado.

| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 38,58% | 40,25% | -1,68% |
| Acumulado semana anterior | 4,17% | 10,62% | -6,45% |
| Acumulado Actual | 42,75% | 50,88% | 8,13% |

| AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| Tiempo total Contractual | Tiempo transcurrido | Faltante | Atraso o adelanto en tiempo |
| 168 | 166 | 2,00 | 13,65 |

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



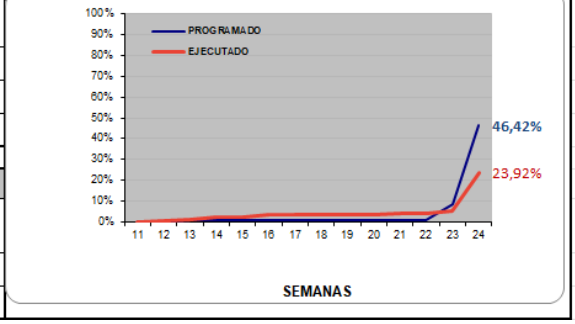

## 6.4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO RECEPCIÓN

De acuerdo con el control de programación del contrato, el avance físico acumulado programado alcanza el 46,42%, mientras que el avance físico ejecutado corresponde al 22,51%, evidenciándose una diferencia negativa de -22,51% respecto a lo programado.

| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 8,76% | 5,18% | 3,59% |
| Acumulado semana anterior | 37,66% | 18,74% | 18,92% |
| Acumulado Actual | 46,42% | 23,92% | -22,51% |

| AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| Tiempo total Contractual | Tiempo transcurrido | Faltante | Atraso o adelanto en tiempo |
| 168 | 166 | 2,00 | -37,81 |

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



## 6.5. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA

Durante el mes de marzo se dio continuidad al desarrollo de las actividades correspondientes a la adecuación del área de cocina ubicada en el piso 9 del Palacio de Justicia, avanzando principalmente en los componentes de estuco, pintura, enchapes, acabados, pañetes, carpintería en madera, así como en las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas necesarias para el funcionamiento del área. Estas actividades permitieron continuar con la preparación del espacio para las etapas posteriores del proyecto, tales como la instalación de acabados y la conexión de los diferentes sistemas requeridos para la operación de la cocina.

De acuerdo con el seguimiento realizado al cronograma de obra, al cierre del periodo reportado el proyecto presenta un **avance físico acumulado ejecutado del 81,46 % frente a un avance programado del 79,39 %**, lo cual representa un **superávit del 2,07 % respecto a la programación establecida**.

Este comportamiento se ha visto influenciado por diversas situaciones operativas que se presentaron durante el mes de marzo, dentro de las cuales se destaca la realización de **diferentes eventos institucionales programados en el piso 9 del edificio**, nivel en el cual se encuentran ubicados varios auditorios utilizados por la entidad para actividades oficiales. Como consecuencia de estos eventos, la entidad emitió comunicados en los cuales se solicitó restringir o suspender temporalmente las actividades de obra en determinados días, con el fin de no interferir con el desarrollo de dichas actividades institucionales.

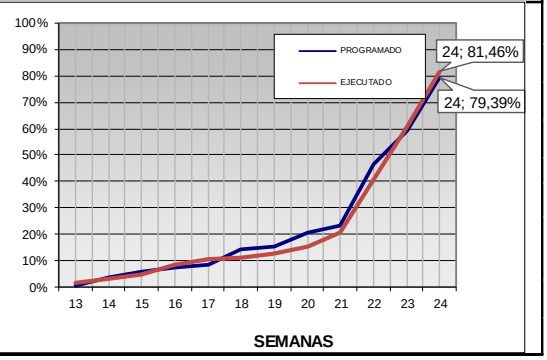
Adicionalmente, estas condiciones operativas generaron limitaciones importantes para el desarrollo continuo de los trabajos dentro del área de cocina, ya que el sector intervenido forma parte de las zonas de circulación y servicio del mismo piso. En este sentido, el personal encargado del aseo del edificio debe realizar labores permanentes de limpieza y acondicionamiento de los espacios para el adecuado desarrollo de los eventos programados, lo cual restringe la posibilidad de ejecutar actividades constructivas que puedan generar polvo, residuos o interferencias en las áreas comunes. De igual manera, la coordinación de jornadas nocturnas no ha sido viable en todos los casos, debido a que el desarrollo de trabajos en horarios posteriores afectaría las labores de limpieza y preparación del espacio para los eventos programados por la entidad.

Si bien estas condiciones no constituyen la única causa del comportamiento observado en el avance del proyecto, sí han representado un **factor importante que ha impactado el rendimiento esperado de las actividades durante el periodo reportado**, generando restricciones operativas que han limitado la continuidad de los trabajos en algunos momentos del mes. No obstante, el equipo de obra ha procurado optimizar los tiempos disponibles para continuar con la ejecución de las actividades previstas dentro del proyecto y mantener el desarrollo del frente de trabajo dentro de las condiciones operativas permitidas por la entidad.

| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 59,05% | 60,87% | 1,83% |
| Acumulado semana anterior | 20,34% | 20,59% | 0,25% |
| Acumulado Actual | 79,39% | 81,46% | 2,07% |

| AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| Tiempo total Contractual | Tiempo transcurrido | Faltante | Atraso o adelanto en tiempo |
| 168 | 166 | 2,00 | 3,48 |

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO




***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial frente cocina piso 9 palacio de justicia.*

## 6.6. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – SEDE PALACIO DE JUSTICIA "SECRETARIA SECCION SEGUNDA"

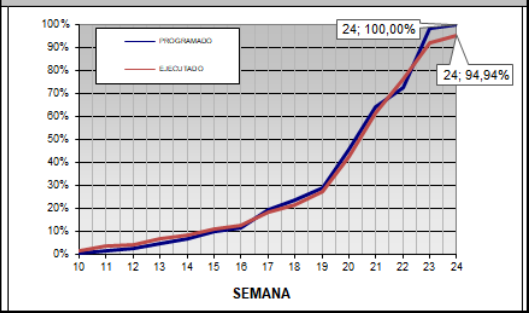
De acuerdo con la línea base, a la fecha del presente informe, se ha evidenciado un ligero avance respecto al porcentaje programado acumulado, asimismo, se presenta el gráfico de curva "S", donde, se compara el progreso planificado con el progreso real a lo largo del presente periodo (1 de marzo de 2026 hasta 31 de marzo de 2026), dando como resultado un porcentaje programado acumulado de **100.00%** versus un porcentaje ejecutado acumulado de **94.94%**, evidenciado así un déficit respecto a la línea base del **5,06%**, ahora bien, se debe aclarar que, este atraso se debe a no suministro de las sillas tipo operativa sin brazos, toda vez que, la Entidad Contratante solicito no realizar este suministro.

*Ilustración 12. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado secretaria sección segunda*

| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 98,34% | 92,26% | -6,08% |
| Acumulado semana anterior | 1,66% | 2,68% | -1,02% |
| Acumulado Actual | 100,00% | 94,94% | -5,06% |

| AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| Tiempo total Contractual | Tiempo transcurrido | Faltante | Atraso o adelanto en tiempo |
| 168 | 166 | 2,00 | -8,50 |
| | | | |

GRAFICA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO




## 6.7. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA

Al analizar el comportamiento del avance físico del contrato durante las semanas evaluadas, se evidencia que el proyecto ha mantenido una tendencia general de cumplimiento cercana a lo programado, con ligeras variaciones entre lo ejecutado y lo previsto. En el acumulado actual se observa incluso un leve adelanto del 0.10%, lo cual indica que, a nivel global, la obra ha logrado sostener su ritmo de ejecución. Sin embargo, al desagregar la información por semanas, se identifican variaciones importantes en el rendimiento, especialmente en las semanas más recientes, donde el avance ejecutado se encuentra por debajo del programado, reflejando una disminución en la productividad del frente.

Particularmente, en las semanas 22 y 23 se evidencia un rezago significativo frente a lo programado, con ejecuciones del 8.64% y 3.78% frente a valores programados de 13.30% y 13.90% respectivamente. Esta diferencia marca un punto de inflexión en la curva de avance, donde el comportamiento deja de ser progresivo y comienza a presentar una desaceleración. Esta situación tiene un impacto directo en el desarrollo del cronograma, lo cual también se ve reflejado en el análisis de tiempo, donde se

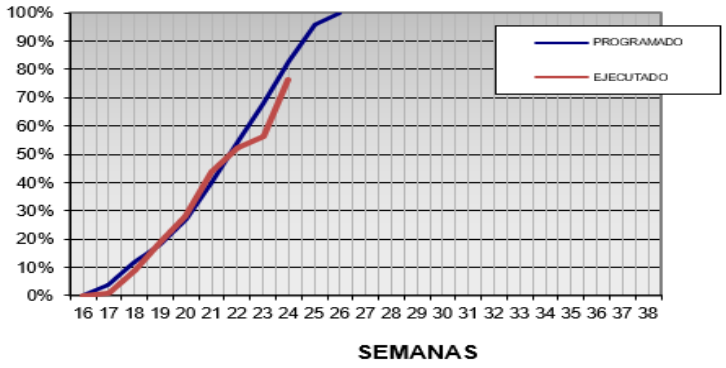
registra una ligera condición de atraso, aunque aún controlada dentro de los márgenes del proyecto.

Este comportamiento en las últimas semanas está directamente relacionado con factores externos y condiciones propias de la ejecución en el frente del baldaquino. En primer lugar, las condiciones climáticas han tenido una incidencia relevante, debido a la presencia de lluvias recurrentes que limitaron el desarrollo normal de las actividades. Es importante considerar que gran parte de los trabajos ejecutados en este frente corresponden a labores en altura, las cuales, por normativas de seguridad, deben suspenderse en condiciones de humedad o lluvia, afectando de manera directa la continuidad y el rendimiento de las actividades programadas.

Adicionalmente, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y ensamble de la estructura metálica superior, se identificaron condiciones no previstas en la etapa de diagnóstico inicial. Estas situaciones, que solo pudieron evidenciarse una vez iniciados los trabajos, implicaron la necesidad de realizar ajustes técnicos, correcciones y adecuaciones adicionales, generando una disminución en el rendimiento esperado. Este tipo de intervenciones requieren mayor precisión y tiempo de ejecución, lo cual impacta directamente los porcentajes de avance semanal.

En conclusión, aunque el proyecto mantiene un comportamiento general estable en su avance acumulado, las últimas semanas han presentado una desaceleración atribuible a factores climáticos y a condiciones técnicas no previstas en la estructura intervenida. No obstante, estas situaciones han sido gestionadas priorizando la seguridad del personal y la calidad de las actividades ejecutadas, lo que permite considerar que el atraso es controlado y susceptible de recuperación en las siguientes etapas del proyecto.

*Ilustración 13. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*




| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 67.50% | 19.13% | 56.19% |
| Acumulado semana anterior | 15.40% | 8.92% | 6.48% |
| Acumulado Actual | 82.90% | 28.05% | 76.29% |

***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Baldaquino palacio de justicia.*

## 6.8. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – HALLS PALACIO JUSTICIA

Durante el periodo evaluado, el proyecto en el frente de los halls del Palacio de Justicia presenta una diferencia entre el avance programado y el avance ejecutado. De acuerdo con la información consolidada, el avance programado acumulado alcanza un 84.65%, mientras que el avance ejecutado se sitúa en un 81.23%, generando una diferencia del -3.42%.

La diferencia identificada se encuentra asociada principalmente a condiciones operativas propias del desarrollo de actividades de acabado, en especial aquellas

relacionadas con la intervención de la piedra muñeca en el hall del Consejo de Estado, la cual ha requerido procesos de pulido que generan altos niveles de material particulado (polvo). Debido a esta condición, la ejecución de estas actividades ha debido restringirse a jornadas específicas, principalmente durante fines de semana, con el fin de no afectar el normal funcionamiento de las instalaciones y garantizar condiciones adecuadas de trabajo y seguridad. Esta limitación en la disponibilidad de tiempo efectivo de ejecución ha impactado directamente los rendimientos previstos para el componente de carpintería y acabados asociados.

Adicionalmente, el avance del componente eléctrico se ha visto condicionado por la disponibilidad de las luminarias lineales, las cuales hacen parte integral del diseño de iluminación de los halls y corresponden a un rubro de alta incidencia dentro del cronograma. Actualmente, estos elementos se encuentran en proceso de fabricación por parte del proveedor, cuyos tiempos de producción han resultado superiores a los inicialmente previstos. En este sentido, la ejecución de las actividades relacionadas con la instalación de dichas luminarias depende directamente de la entrega de estos elementos, lo cual representa un factor externo que limita la finalización total del componente eléctrico.

En este contexto, el comportamiento del avance durante el periodo responde a restricciones operativas y dependencias externas propias del desarrollo del proyecto, manteniéndose un progreso continuo en los demás componentes ejecutados. Se prevé que, una vez se cuente con la disponibilidad total de las luminarias lineales y se culminen las actividades de intervención en piedra muñeca bajo las condiciones operativas requeridas, el proyecto pueda retomar un ritmo de ejecución más cercano a la programación establecida.

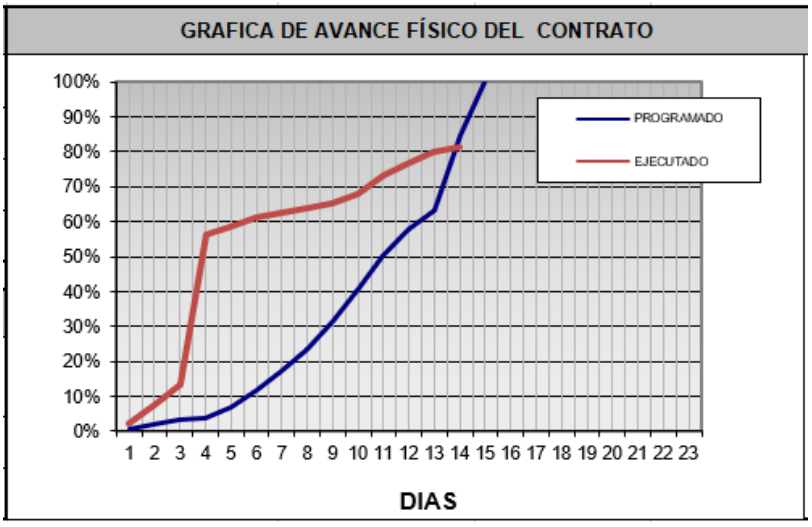



*Ilustración 14. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*

| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 63.05% | 79.88% | -16.83% |
| Acumulado semana anterior | 21.60% | 1.35% | 20.25% |
| Acumulado Actual | 84.65% | 81.23% | -3.42% |

***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Palacio de justicia Halls.*

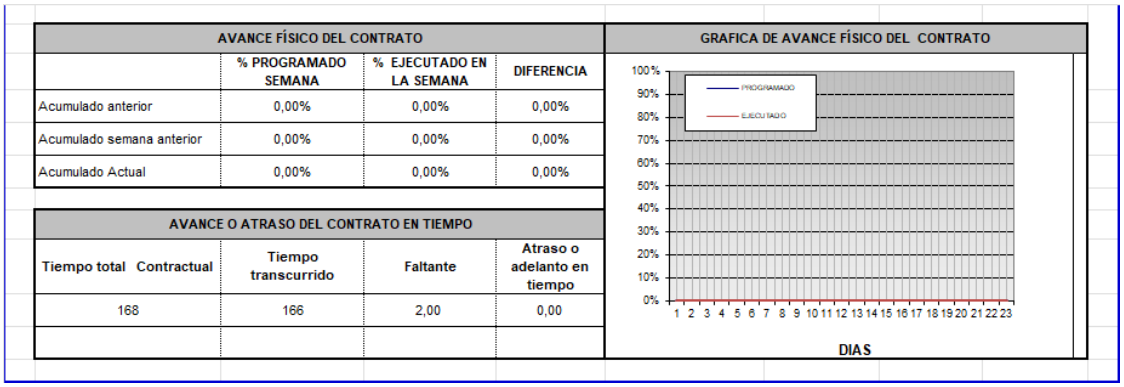
## 6.9. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – DESFOGUES PALACIO DE JUSTICIA

Las actividades adelantadas en el frente de obra correspondiente a desfogues han comprendido la ejecución de labores asociadas al desmonte de la tubería existente, fabricación, movilización e instalación de la nueva ductería, así como la realización de ajustes derivados de observaciones efectuadas durante las pruebas de emisiones, lo

cual implicó la ejecución de reprocesos orientados a garantizar el adecuado funcionamiento del sistema. No obstante, a la fecha del presente informe se presenta una programación de obra proyectada para establecer una línea base para la medición y seguimiento del avance físico y/o financiero del frente. Sin embargo, no es posible realizar una evaluación cuantitativa del avance, tanto programado como ejecutado, conforme a los parámetros contractuales. Adicionalmente, la continuidad de las actividades se ha visto afectada por los requerimientos de la SDA a la entidad contratante, particularmente en lo relacionado con la fabricación e instalación de la estructura metálica tipo plataforma, la cual hace parte del alcance inicial del proyecto. Esta condición limita la secuencia constructiva prevista y restringe la posibilidad de dar cierre al frente de obra en condiciones normales de ejecución.

En conclusión, aunque se han adelantado actividades relevantes en este frente, el comportamiento del avance no ha podido ser evaluado cuantitativamente y ha presentado una desaceleración en su continuidad, atribuible tanto a ajustes técnicos derivados de las pruebas realizadas por la SDA y aclaraciones por parte de la misma a la entidad. No obstante, estas situaciones han sido gestionadas mediante la implementación de ajustes y correcciones en sitio, priorizando la calidad y funcionalidad del sistema.

*Ilustración 15. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*



| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Acumulado semana anterior | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Acumulado Actual | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

| AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO | | | |
|---|---|---|---|
| Tiempo total Contractual | Tiempo transcurrido | Faltante | Atraso o adelanto en tiempo |
| 168 | 166 | 2,00 | 0,00 |
| | | | |



***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Desfogues palacio de justicia.*

## 6.10. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA – BALDAQUINO PALACIO DE JUSTICIA

Durante el mes de marzo, el proyecto presentó una diferencia entre el avance programado y el avance ejecutado, evidenciada en los valores consolidados del periodo. De acuerdo con la información registrada, el avance programado acumulado alcanzó un 8.34%, mientras que el avance ejecutado se ubicó en un 4.03%, generando una diferencia del -4.31%. Este comportamiento también se observa a nivel semanal, donde los porcentajes ejecutados (0.24%, 0.18%, 0.16% y 0.14%) se sitúan por debajo de los valores programados (0.49%, 0.80%, 1.80% y 2.64%), reflejando una dinámica de ejecución condicionada por factores propios del desarrollo técnico del proyecto.

Esta diferencia se encuentra asociada principalmente a la necesidad de adelantar procesos de revisión, ajuste y validación de diseños en articulación con la

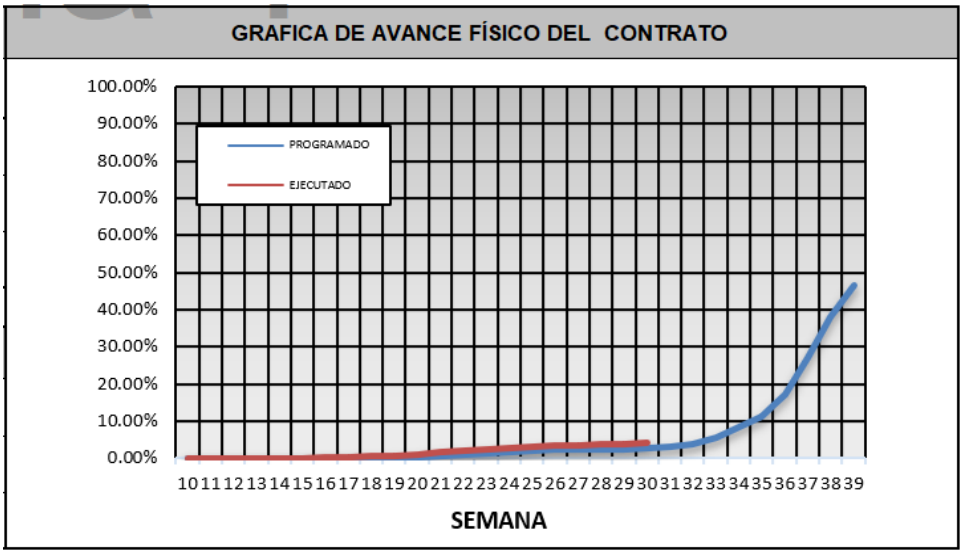
interventoría, particularmente en lo relacionado con las redes hidrosanitarias, los sistemas de detección y extinción de incendios, y las instalaciones eléctricas. Estos procesos han implicado jornadas de revisión técnica, generación de observaciones y su respectiva subsanación, lo cual ha sido fundamental para garantizar que las soluciones adoptadas cumplan con los requerimientos normativos y de coordinación entre especialidades. En este contexto, la ejecución de actividades directamente relacionadas con estos componentes ha estado sujeta a la aprobación de dichos diseños, teniendo en cuenta que corresponden a rubros con incidencia directa en el avance físico programado.

Adicionalmente, es importante precisar que la definición y autorización para la modificación de los espacios, mediante actividades de movimiento y reconfiguración de muros, ha sido un aspecto que se ha venido gestionando desde el inicio del proyecto en la Sede Anexa, y cuya materialización solo fue posible hacia la última semana del mes de marzo. Esta condición ha representado una restricción técnica relevante, en la medida en que la correcta ejecución de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y contra incendios depende directamente de la definición espacial de las áreas de intervención. En consecuencia, la no disponibilidad oportuna de estos frentes de trabajo incidió en los rendimientos de ejecución y en la posibilidad de desarrollar actividades conforme a la programación inicial.

En este orden de ideas, el comportamiento del avance durante el periodo evaluado responde a condiciones propias del proceso de coordinación técnica y definición de alcance del proyecto, las cuales han sido necesarias para asegurar una adecuada ejecución de las etapas posteriores. Se espera que, una vez se consoliden las aprobaciones de los diseños y se cuente con la totalidad de las áreas habilitadas para

intervención, el proyecto pueda avanzar de manera más continua y alineada con la programación establecida.

*Ilustración 16. Gráfico de Avance Programado vs Ejecutado.*




| AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| | % PROGRAMADO SEMANA | % EJECUTADO EN LA SEMANA | DIFERENCIA |
| Acumulado anterior | 5.70% | 3.89% | -1.81% |
| Acumulado semana anterior | 2.64% | 0.14% | 2.50% |
| Acumulado Actual | 8.34% | 4.03% | -4.31% |

***Fuente.*** *Informe Ejecutivo Semanal Rama Judicial Baldaquino palacio de justicia.*

## 7. CORTE DE OBRA

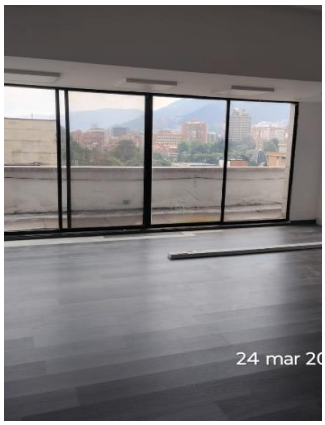
De acuerdo a los avances reportados, en el capítulo 6 se presenta a continuación el cuadro resumen de cortes y facturas de cobro:

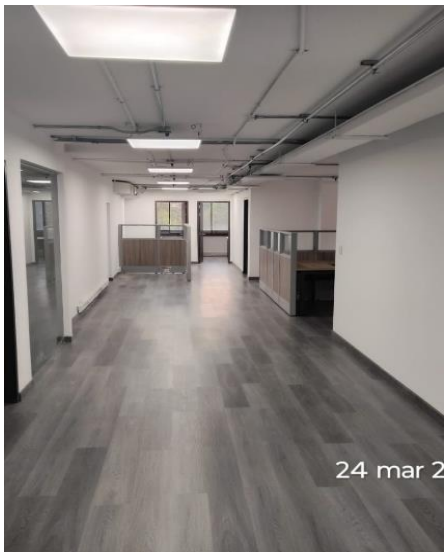
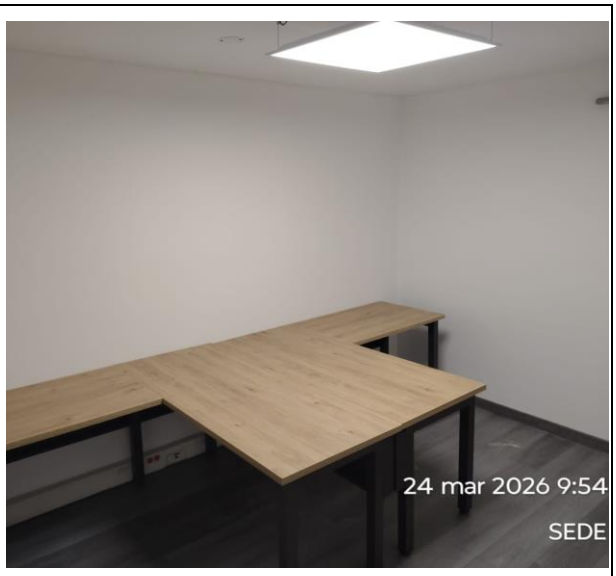
| Corte numero | Numero de factura | Fecha factura | Fecha pago | Total, con IVA o AIU | Total, valor amortizado | Valor a pagar presente acta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1,1 | CCAP1 | 12/12/2025 | 19/01/2026 | $ 21.662.838,510 | $ 6.932.108,320 | $ 14.730.730,190 |
| 1,2 | CCAP2 | 12/12/2025 | 23/01/2026 | $ 100.000.000,000 | $ 32.000.000,000 | $ 68.000.000,000 |
| 2,1 | CCAP3 | 27/03/2026 | no presenta | $ 146.155.494,079 | $ 46.769.758,110 | $ 99.385.735,969 |
| 2,2 | CCAP4 | 27/03/2026 | no presenta | $ 103.678.491,600 | $ 33.177.117,310 | $ 70.501.374,290 |
| 3,1 | CCAP5 | 27/03/2026 | no presenta | $ 18.531.129,070 | $ 5.929.961,300 | $ 12.601.167,770 |
| 3,2 | CCAP6 | 27/03/2026 | no presenta | $ 94.420.141,640 | $ 30.214.445,320 | $ 64.205.696,320 |
| 4 | | N/A | | $ - | $ - | $ - |
| 5,1 | CCAP9 | Pendiente | no presenta | $ 412.830.314,100 | $ 132.105.700,510 | $ 280.724.613,590 |
| 5,2 | CCAP11 | Pendiente | no presenta | $ 328.083.759,556 | $ 104.986.803,060 | $ 223.096.956,496 |
| 6.1.1 | CCAP12 | Pendiente | no presenta | $ 59.108.787,330 | $ 18.914.811,950 | $ 40.193.975,380 |
| 6.1.2 | CCAP13 | Pendiente | no presenta | $ 238.429.333,320 | $ 76.297.386,660 | $ 162.131.946,660 |
| 6,2 | CCAP14 | Pendiente | no presenta | $ 57.272.173,460 | $ 18.327.095,510 | $ 38.945.077,950 |
| 7 | CCAP15 | Pendiente | no presenta | $ 950.416.596,770 | $ 304.133.310,970 | $ 646.283.285,800 |
| 8 | CCAP16 | Pendiente | no presenta | $ 415.171.844,998 | $ 132.854.990,399 | $ 282.316.854,599 |
| **TOTAL** | | | | **$ 2.945.760.904,433** | **$ 942.643.489,419** | **$ 2.003.117.415,014** |

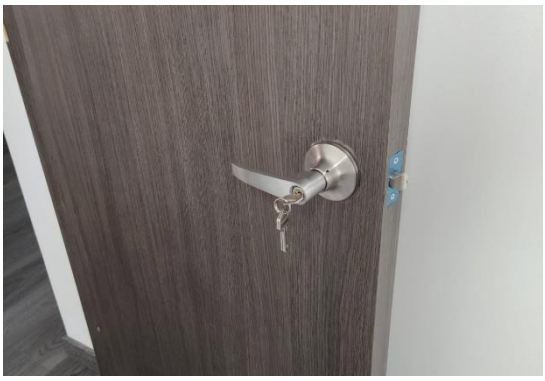
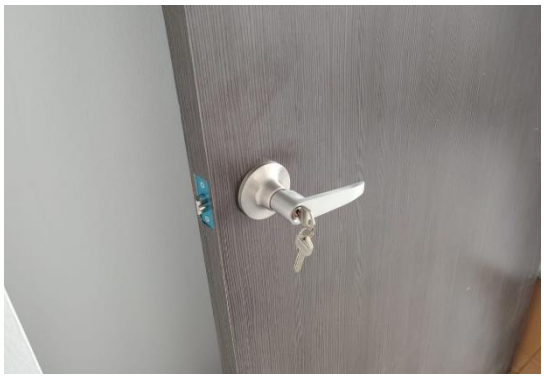
Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo, se recopiló la documentación y las memorias necesarias para realizar los respectivos cobros señalados en el cuadro anterior, correspondientes al corte 7 (mano de obra civil) y al corte 8 (todo lo relacionado con mobiliario)

# 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

## 8.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 73:

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 17. Sede calle 73 Piso 10, Instalación de piso laminado SPC* | *Ilustración 18. Sede calle 73, Piso 10, Instalación de piso laminado SPC* |
|  |  |
| *Ilustración 19. Sede calle 73 Piso 10, Instalación de piso laminado SPC* | *Ilustración 20. Sede calle 73 Piso 10, Instalación de piso laminado SPC y guarda escobas* |

| | |
|---|---|
|   |   |
| *Ilustración 21. Sede calle 73 Piso 03, Terminación de acabados* | *Ilustración 22. Sede calle 73 Piso 03, Terminación de acabados* |
|   |   |
| *Ilustración 23. Sede calle 73 Piso 03, Terminación de acabados* | *Ilustración 24. Sede calle 73 Piso 03, Terminación de acabados* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 25. Sede calle 73 Piso 03, Aseo y limpieza* | *Ilustración 26. Sede calle 73 Piso 10, remates de piso laminado SPC* |
|  |  |
| *Ilustración 27. Sede calle 73 Piso 03, Instalación de cerraduras* | *Ilustración 28. Sede calle 73 Piso 3, Instalación de cerraduras* |

## 8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 18:




*Ilustración 29. Sede calle 18 Parqueadero, construcción de losa de cimentación para shut de basura*



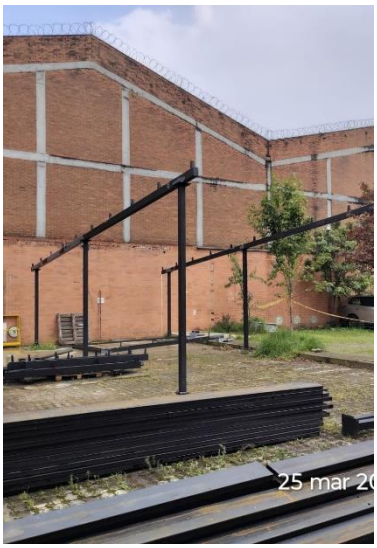

*Ilustración 30. Sede calle 18 Parqueadero, construcción de losa de cimentación para shut de basura*



*Ilustración 31. Sede calle 18 Parqueadero, anclajes para estructura metálica de parqueadero.*




*Ilustración 32. Sede calle 18 Parqueadero, Montaje de estructura metálica para el parqueadero*

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 33. Sede calle 18, Montaje de estructura metálica para el parqueadero* | *Ilustración 34. Sede calle 18, Montaje de estructura metálica para el parqueadero* |

## 8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE CALLE 1

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 8. Sede Calle 1, Caja de inspección caseta (zona garita).* | *Ilustración 9. Sede Calle 1, Caja de inspección caseta (zona baño).* |
|  |  |
| *Ilustración 10. Sede Calle 1, Caja de inspección caseta (zona baño).* | *Ilustración 11. Sede Calle 1, Caja de inspección caseta (zona baño).* |

## 8.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA (RECEPCION):

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 15. Sede Recepción, Cerramiento dry wall una cara* | *Ilustración 16. Sede Recepción, Demolición muro para ampliacion* |
|  |  |
| *Ilustración 17. Sede Recepción, Regata tuberia arco detector* | *Ilustración 18. Sede Recepción, Demolición muro vano baño.* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 25. Sede Recepción, Instalación de tuberia EMT 1"* | *Ilustración 26. Sede Recepción, Instalación de tuberia EMT 1"* |
|  |  |
| *Ilustración 27. Sede Recepción, Instalación de tuberia EMT 1"* | *Ilustración 28. Sede Recepción, Instalación de tuberia EMT 1"* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 19. Sede Recepción, Demolición mocheta vano* | *Ilustración 20. Sede Recepción, Corte y regata en piso para tuberia torniquetes.* |
|  |  |
| *Ilustración 21. Sede Recepción, Instalación coraza 2"* | *Ilustración 22. Sede Recepción, Contruccion muro caunter* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Ilustración 23. Sede Recepción, Pañete muro caunter* | *Ilustración 24. Sede Recepción, Instalación cajas de paso* |

## 8.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO COCINA PISO 9 PALACIO DE JUSTICIA:



Figura 1. Regata sobre muro



Figura 2. Instalación de tubería EMT



Figura 3. Instalación de salidas para iluminación



Figura 4. Resane de regatas




Figura 5. Estuco plástico en muros/techos




Figura 6. Salida iluminación, tubería EMT




Figura 7. Pañete impermeabilizado 1:4 muros.




Figura 8. Suministro e instalación Salida tomacorriente doble normal en tubería emt de 3/4"



Figura 9. Suministro e instalación de Piso en porcelanato



Figura 10. Tablero trifásico 3F - 5H - 208/120V - 12 circuitos

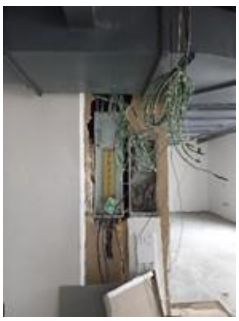


Figura 11. Cielo raso en Drywall 1/2" junta perdida



Figura 12. Estuco plástico en muros/techos





| Figura 13. Suministro e instalación de Piso en porcelanato | Figura 14. Tablero trifásico 3F - 5H - 208/120V - 12 circuitos |
|---|---|
|  |  |
| Figura 15. Mueble en madera tipo cocina | Figura 16. Pintura esmalte |

## 8.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEDE PALACIO DE JUSTICIA – SECRETARIA SECCION SEGUNDA:

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Suministro e instalacion de Lámpara Panel LED EFLIGHT 36W, 60x60* | *Suministro e instalación de panel media altura de 1,30m* |
|  |  |
| *Suministro e instalación de canaleta metálica 12x5 cm.* | *Suministro e instalación de canaleta metálica 12x5 cm* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Pintura techo Vinilo.* | *Pintura muros Vinilo.* |
|  |  |
| *Panel media altura h=1,30* | *Panel media altura h=1,30.* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Puesto de trabajo tipo secretarial.* | *División piso techo.* |
|  |  |
| *Panel media altura h=1,30.* | *Panel media altura h=1,30.* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Pintura techos Vinilo tipo 2 a 3 manos.* | *Fachada puerta ventana en vidrio marcos en madera* |
|  |  |
| *instalación de canaleta metálica 5x12cm.* | *Restauración de fachada en madera.* |

| | |
|---|---|
|  |  |
| *Certificación de puntos de voz y datos.* | *Certificación de puntos de voz y datos.* |

## 8.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO BALDAQUINO:

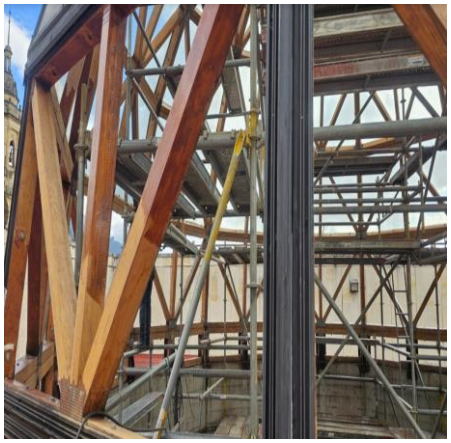
| | |
|---|---|
|  |  |
| *Figura 1. Aplicacion de inmunizante y sellante* | *Figura 2. Aplicacion de inmunizante y sellante* |



*Figura 3. Tratamiento de herrajes*



*Figura 4. Mantenimiento de estructura metálica*



*Figura 5. Instalación de vidrios*



*Figura 6. Mantenimiento de estructura metálica*



*Figura 7. Mantenimiento de estructura metálica*

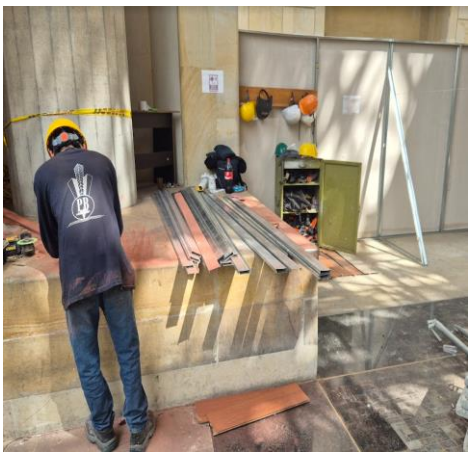


*Figura 8. Aplicacion de pintura sobre flanche de sellado*



*Figura 9. Llegada de vidrio*



*Figura 10. Instalación de vidrios*



*Figura 11. Aplicacion de pintura sobre flanche de sellado*



*Figura 12. Instalación de vidrios*



*Figura 13. Lijado de estructura en madera*

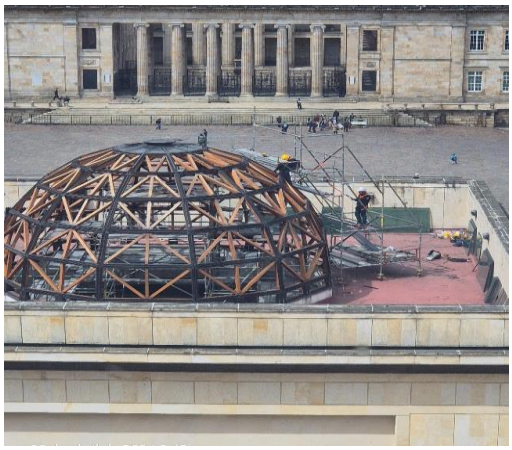


*Figura 14. Lijado de estructura en madera*

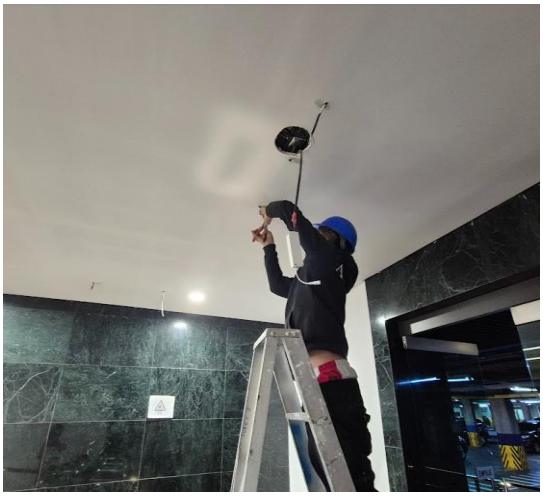
## 8.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO HALLS PALACIO DE JUSTICIA:



*Instalación de luminarias tipo bala halls*



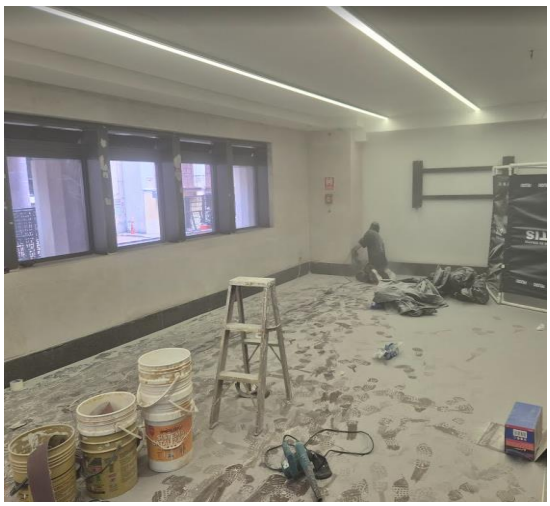
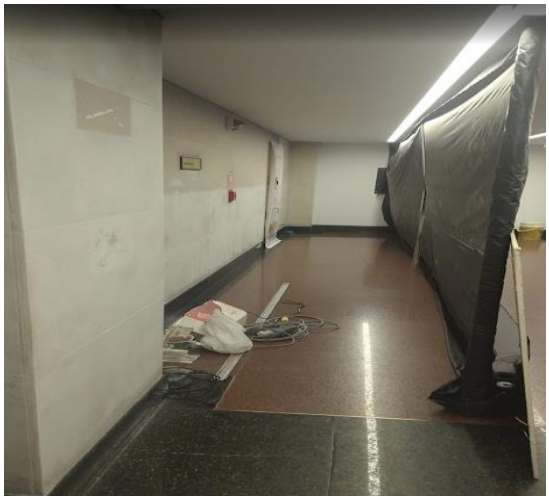
*Instalación de luminarias tipo bala halls*

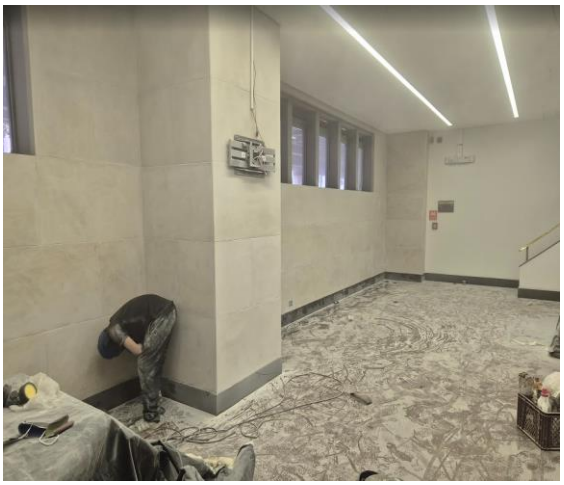


*Instalación de luminarias tipo bala halls*



*Mantenimiento de piedra muñeca corte constitucional*

| | |
|---|---|
|  *Mantenimiento de piedra muñeca consejo de estado* |  *Mantenimiento de piedra muñeca corte suprema* |
|  *Mantenimiento de piedra muñeca corte suprema* |  *Mantenimiento de carpintería en madera - hall consejo de estado* |

| | |
|---|---|
| <br>*Mantenimiento de carpintería en madera - hall consejo de estado* | <br>*Mantenimiento de carpintería en madera - hall consejo de estado* |
| <br>*Mantenimiento de piedra muñeca corte constitucional* | <br>*Mantenimiento de piedra muñeca consejo superior* |

## 8.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DESFOGUES:




*Ilustración 35. Instalación de tubería de desfogues*




*Ilustración 36. Instalación de tubería de desfogues (brida)*



*Ilustración 37. Instalación de tubería de desfogues (curva)*




*Ilustración 38. Instalación de tubería de desfogues*




*Ilustración 39. Instalación de tubería de desfogues*




*Ilustración 40. Instalación de tubería de desfogues*




*Ilustración 41. Instalación de tubería de desfogues (niples, ganchos, capuchón/gorro chino)*




*Ilustración 42. Instalación de tubería de desfogues (niples, ganchos, capuchón/gorro chino)*




*Ilustración 43. Instalación de tubería de desfogues (brida)*




*Ilustración 44. Instalación de tubería de desfogues (curva)*




*Ilustración 45. Ajuste de brida*




*Ilustración 46. Sello de junta de brida*




*Ilustración 47. Sello de junta de brida*




*Ilustración 48. Aplicación de pintura alta temperatura sobre junta de brida*

## 8.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXA



*Figura 1. Aplicación de impermeabilizante sobre muro*



*Figura 2. Aplicación de pañete*




*Figura 3. Regatas para tuberia*




*Figura 4. Resane de muros en mamposteria*




*Figura 5. Aplicación de estuco en techos*

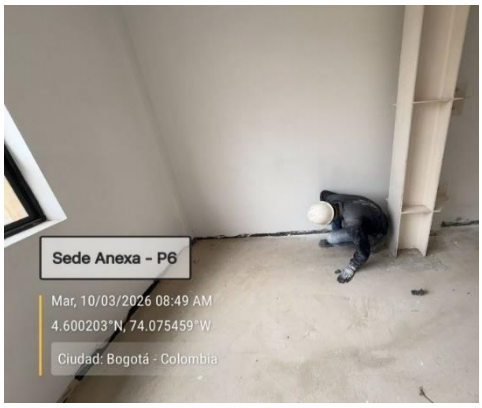



*Figura 6. Lijado de muros*




*Figura 7. Aplicación de estuco en techos*

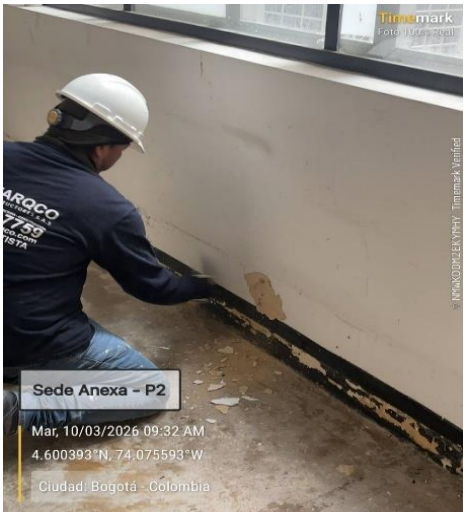



*Figura 8. Aplicación de pintura*




*Figura 9. Instalacion sanitaria baños*

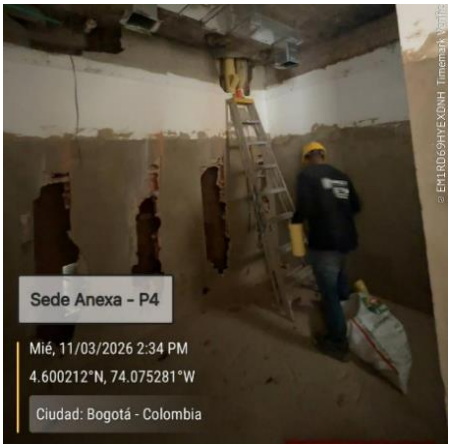



*Figura 10. Instalacion tubería sanitaria*




*Figura 11. Instalacion de tubería electrica*




*Figura 12. Desmonte de puertas de vidrio*




*Figura 13. Desmonte de bandeja tipo escalera, cuarto técnico*




*Figura 14. Desmonte de bandeja tipo escalera, cuarto técnico*

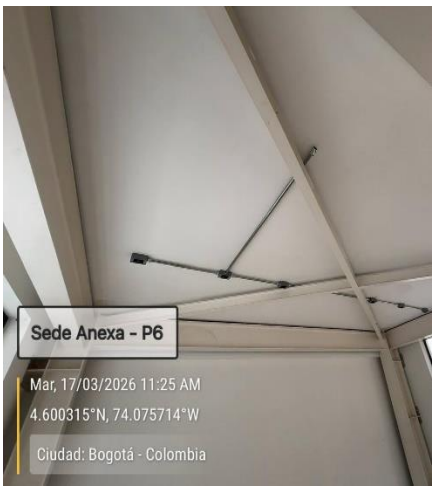



*Figura 15. Desmonte de bandeja tipo escalera, cuarto técnico*

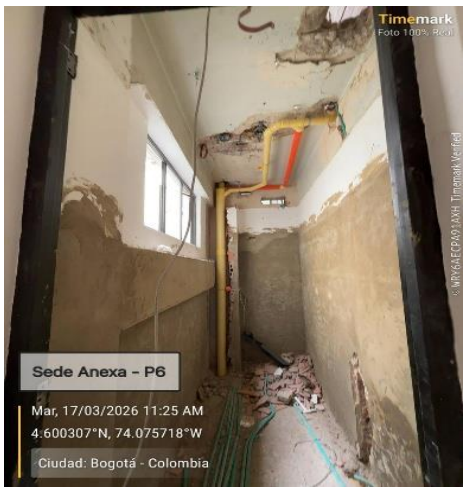



*Figura 16. Desmonte de bandeja tipo escalera, cuarto técnico*

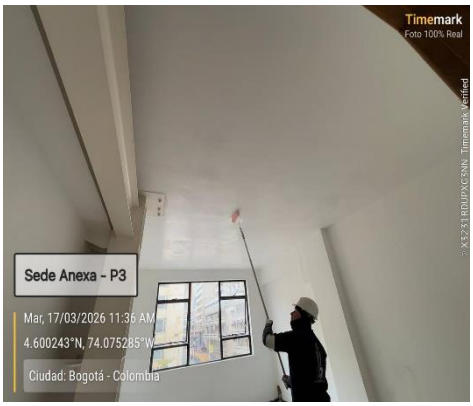



*Figura 17. Aplicación de pintura bajo techo*




*Figura 18. Desmonte de bandeja tipo escalera, cuarto técnico*




*Figura 19. Corte con pulidora para regatas*




*Figura 20. Regatas para tuberia*

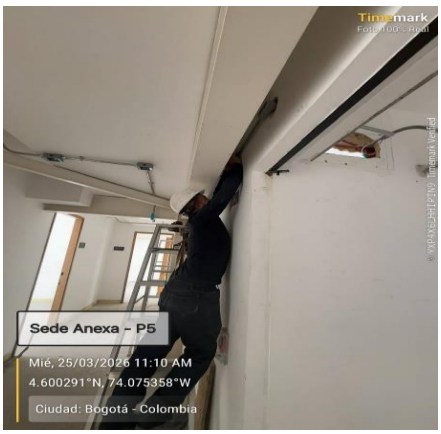



*Figura 21. Instalación de tubería para red eléctrica*




*Figura 22. Aplicación de pintura*

## 9. CONCLUSIONES

Durante el mes de marzo de 2026, los diferentes frentes de obra presentaron avances significativos, con comportamientos diferenciados según su etapa dentro del ciclo del proyecto (inicio, ejecución o cierre).

En la sede **Calle 73**, el proyecto alcanzó su culminación total, con un avance ejecutado del 95%, cumpliendo con los alcances contractuales, especificaciones técnicas y condiciones de calidad requeridas.

En **Calle 18**, se dio inicio a la ejecución de obra en los frentes de shut de basuras y parqueaderos, evidenciando la transición hacia la etapa constructiva. Sin embargo, se presenta un desfase entre el avance programado (100 %) y el ejecutado (30,84 %), asociado a la incorporación de nuevos requerimientos, lo que hace necesaria la reprogramación de actividades.

El frente de **Calle 1** avanzó en la ejecución de redes sanitarias y actividades de adecuación del terreno, garantizando las condiciones técnicas para el desarrollo de las estructuras proyectadas.

En el **Palacio de Justicia**, los diferentes frentes (recepción, cocina, secretaría, despachos, comunicaciones, halls y baldaquino) presentan en general un balance favorable, con avances en adecuaciones arquitectónicas, instalaciones técnicas y acabados. Algunos espacios han sido finalizados o entregados parcialmente, mientras otros avanzan de manera controlada hacia su cierre.

Se identifican factores que han incidido en el desarrollo de las actividades, tales como restricciones operativas por eventos institucionales, condiciones climáticas, interferencias con terceros, demoras en suministros y falta de definiciones por parte de la entidad. No obstante, estos han sido gestionados sin comprometer la calidad ni la funcionalidad de las obras.

El frente de **desfogues** presenta limitaciones para su continuidad debido a los ajustes de lineamientos técnicos definitivos, mientras que la **sede anexa** se encuentra en etapa inicial, condicionada por procesos de revisión y aprobación de diseños.

En el marco de la ejecución contractual, se suscribió el Anexo de Modificación N.° 2 del Contrato de Obra N.° 167 de 2025, mediante el cual se aprobó un incremento en el valor del contrato por **$3.189.905.185,97**, para un total de **$11.854.505.019,79**, así como la prórroga del plazo de ejecución por **cuatro (4) meses**, estableciendo como nueva fecha de finalización el **31 de julio de 2026**. Así mismo, se ajustaron los valores asegurados y las vigencias de los amparos, en concordancia con las nuevas condiciones contractuales.

Adicionalmente, en atención a la solicitud de la Supervisión, tramitada a través de la Interventoría, se realizó el ajuste del personal mínimo en los cargos de Dirección de Obra y Residente de Obra. En este sentido, fueron presentados y aprobados los profesionales que cumplen con los requisitos contractuales, designando al arquitecto **Hosman Enrique Lechuga Navarro** como Director de Obra y a la ingeniera **July Eliana Amaya Arias** como Residente de Obra, actualizándose el cuadro de personal mínimo conforme a dichas designaciones.

En términos generales, el proyecto presenta un estado satisfactorio, con cumplimiento adecuado en la mayoría de los frentes, entregas parciales realizadas y avances consistentes. Los desfases identificados son puntuales y, en su mayoría, asociados a factores externos o ajustes de alcance, por lo que se consideran gestionables dentro de la actualización de la programación y las condiciones contractuales vigentes.